LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestra. Ultramar y Est., 13.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9412 | MADRID.—SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1883 | OFICINAS: MAYOR 120

POLVOS ANTIGASTRALGICOS
contra las alecciones dolorosas del estómago, acedías, digestiones difíciles, vómitos, eruptos, etc., preparados por D. P. Romeo, farmacéutico premiado en a esposicion nacional de 1882. Por Mayor Melchor García, Tetuan, 15, Madrid. Por menor, en las principales farmacias.

CHAMPAGNE
á 4 pts. botella grande.—FLORA, 4.

CAMIONES Y CARROS
14—TETUAN—14

LOMBRADA
Vino especial de mesa á 1'50 pesetas botella; tinto de mesa, sin rival, 9 pesetas arroba. San Roman, 5, Carrera de San Jerónimo, 5.

CEPA DE MEDOC.
Tres reales botella. Avansays, Cármen, 10

VENTA DE ALHAJAS
á precios desconocidos. Se dá por las mismas en préstamo el 80 por 100 del coste, haciéndose estos al 4, 3'50, 3, 2'50 y pasando de 5000 pesetas al 2 por 100.
32, Carrera de San Jerónimo, 32.

CURSO
DE FRANCÉS.
El dia 1.°, Mr. GAYTTÉ abrirá un nuevo curso para principiantes y adultos.—Lecciones particulares.—C.ª de S. Gerónimo, 10, 2.°

MADAME ANTOINE
limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, 12, 2.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 29 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidente de seccion de la audiencia de Madrid á don Rafael Solís, y trasladando á la de fiscal de la audiencia de Játiva á D. Vicente Greus, y á igual plaza de la de Linares á D. Pedro Vargas.

GUERRA.—Real decreto publicando la ley de organizacion y atribuciones de los tribunales de Guerra.

—Otro creando el tribunal Supremo de Guerra y Marina, y determinando su constitucion.

ULTRAMAR.—Real órden dando las gracias á los jueces que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de historia Natural del instituto de Puerto-Rico.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 28.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 75-75 0[0; 4 1[2 por 100, 105-65.—Fondos españoles: 4 por 100 esterior, 56-60 0[0—Obligaciones de Cuba, 491-00—Consolidados ingleses, 109 11[16.

Ultima hora.—4 por 100 esterior, 56 11[16; idem amortizable, 69 1[2.—Obligaciones de Cuba, 488-77.

Lóndres, 28.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 56 3[4.

Paris, 28.

Senado.—Se aprueba todo el presupuesto ordinario y parte del estraordinario.

La derecha se abstiene de votar.

La otra parte del presupuesto estraordinario se votará en le legislatura de enero.

Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Mr. Tirard, presenta el presupuesto modificado por el Senado Probablemente mañana terminará la legislatura.

Paris, 28.

Cámara de los diputados.—A pesar del discurso del ministro del Interior, la Cámara rechaza el proyecto de 50 millones de francos pedido para colonizacion de la Argelia.

Paris, 28.

Esta tarde ha circulado en la Bolsa el rumor de haber sido tomado Bagninh.

En los centros oficiales no hay ningun despacho que confirme este rumor.

El periódico *Paris* dice que la compañía del canal de Suez y los armadores ingleses han llegado á un arreglo definitivo á satisfaccion de la compañía.

El *Temps* indica las islas de Hainan, Formose y Chusan para servir como garantía contra la hostilidad de China á cualquier potencia Europea sin hacer acto de guerra en el litoral chino, y por lo tanto sin perjudicar el comercio internacional.

Añade que los productos de los puertos abiertos en estas islas con facilidad percibidos, constituirian una garantía de indemnizacion de guerra.

El *National* se hace eco del rumor de que los franceses han desembarcado en la isla de Haman.

Esta noticia, caso de confirmarse, seria gravísima, porque constituiria un rompimiento entre Francia y el Celeste Imperio.

La isla de Hainan, codiciada por los ingleses es una de las más importantes de China.

El *Temps* publica un despacho de Lóndres anunciando con referencia á un telegrama de Canton, que el virey de aquella provincia ha recibido de Pekin la órden de enviar tropas sobre la frontera del Tonkin

A instancia de un hombre fué detenido ayer tarde por un guardia de servicio en el distrito del Congreso, un jóven llamado F. C. L., el cual segun manifestó el primero, se llevó engañada á una hija suya, sin que hasta la fecha supiera su paradero.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Hubo densas nieblas en Valladolid, Palencia y Zaragoza.

Dice anoche el *Dia*:

«Los izquierdistas atribuyen á los fusionistas el propósito de hacer que el actual gabinete sea sustituido, ántes de discutirse el Mensaje, por otro de conciliacion. Para conseguir este propósito, los constitucionales creen contar con los señores Moret y Becerra.»

Ayer á última hora corrió en el salon de conferencias el rumor anunciando que de no haber conciliacion entre los liberales de la comision de Mensaje, el ministro de Estado señor Ruiz Gomez se afiliaria al partido conservador-liberal.

El rumor es completamente gratuito.

Ha salido para Sevilla el gobernador civil D. Miguel de la Guardia.

Por falta de local no podrá celebrarse el domingo próximo la acostumbrada reunion de obreros.

Dicha reunion se ha aplazado hasta el primer domingo de enero.

Dice un periódico de Badajoz que con motivo de la fiesta de Noche-Buena, en la Misa del Gallo que se celebraba en la catedral, ocurrieron algunos escándalos—que no relata el colega—añadiendo que se derramó sangre dentro del templo.

Anúnciase el ascenso á embajadas de las plenipotencias de Prusia en Madrid y de España en Berlin.

Ha dicho el *Liberal* que el voto particular del Sr. Romero Robledo es muy breve.

La *Reforma* añade que no cree la noticia pues teniendo en cuenta la habilidad parlamentaria del Sr. Romero Robledo, su voto particular será muy *largo*.

Tambien se cree que hasta hoy no se sabrá si el Sr. omero Robledo está resuelto á formularlo.

Ha fallecido una de las personas más respetables, uno de los hombres políticos más intigros de nuestro país el Sr. D. Juan Cavero afiliado al partido conservador-liberal.

Fué consejero de Estado y director de aduanas y bajo su direccion se elevó la renta y dejo como hombre de administracion el recuerdo de su honradez inmaculada y de sus servicios ejemplares.

Su muerte deja un vacío en la administracion y una pena profunda en cuantos nos honrabamos con su amistad particular.

Parece que ha sido denunciada á los tribunales ordinarios la hoja que, con motivo de las Páscuas, han entregado á los suscritores de un diario democrático pidiéndoles el acostumbrado aguinaldo, los repartidores del periódico aludido.

La academia Médico-Quirúrgica Española, celebra hoy su sesion inaugural á las ocho y media de la noche, en su nuevo local (calle de la Montera número 22, bajo).

El lúnes 31 del corriente su junta general reglamentaria para elecciones de los cargos de la junta directiva, que corresponde.

Uno de los corresponsales alemanes que vinieron á Madrid con el príncipe Federico Guillermo está publicando una serie de correspondencias sobre España, sus hombres políticos y sus instituciones, en un diario anglo-americano que ve la luz en Paris. La cuarta correspondencia trata de nuestro ejército; el corresponsal tributa elogios á los cuerpos de artillería é ingenieros; cree que el de Estado Mayor necesita mejor organizacion; pero lo más que le ha sorprendido, lo que casi le asusta es el número de nuestros generales, que compara con el de las principales naciones de Europa. Hé aquí la proporcion:

Francia, con 37 millones de habitantes, tiene 306 generales, ó sea ocho por cada millon.

Alemania, con 43 millones de habitantes, tiene 273 generales, ó seis por cada millon.

Italia, con 28 millones, tiene 130 generales, ó cinco por millon.

España, con 17 millones, tiene nada ménos que 589 (el corresponsal cuenta los de Cuba y Filipinas), ó sea 35 generales por millon de habitantes.

La junta de construccion de la Cárcel-Modelo se ha reunido ayer en el mismo local de la Cárcel, acordando recibir desde luego todas las obras de fábrica que han sido inspeccionadas minuciosamente. Dentro de tres ó cuatro dias lo hará de las restantes y el dia 7 del próximo enero empezará á verificarse la traslacion de presos del Saladero á la nueva Cárcel.

Anoche se cantó por segunda vez en el Real, *La Favorita*.

Nada tendriamos que decir de la audicion de anoche, sino fuera porque tomaron parte la Sra. Orsini Mazzoli y el Sr. Masini, que anteriormente no lo verificaron.

La Sra. Orsini Mazzoli, con gran seguridad y posoyendo su parte, hizo una verdadera Leonora.

Fué llamada dos veces á escena en medio de ruidosos aplausos en el duo con el tenor del primer acto, final del tercero, y duo y final del cuarto.

El señor Masini admirable.

Obtuvo desde el principio al fin una ovacion continuada, siendo interrumpido por los ¡bravos! diferentes veces sobre todo en las frases, *darle al prezzo dell'onor*, del recitado del acto tercero y en la célebre romanza del último la cual tuvo que repetir.

El Sr. Nannetti muy bien toda la noche.

Del Sr. Batisttini, ya hablamos la primera vez.

Todos los artistas fueron llamados tres veces al final del concertante.

El maestro Perez, dirigió la orquesta perfectamente.

La entrada fué un lleno.

Asistiéron SS. MM. y AA.

Esta noche para debut del tenor últimamente contratado, Sr. De Santis Marianecci, se cantará *Aida*.

—Mañana por la tarde se hará *Gemma di Vergy*, correspondiendo esta funcion, al turno primero par. Por la noche se cantará, *La Traviata*.

La prensa de anoche se espresa en los siguientes términos al juzgar la cuestion política.

El *Dia* dice que la situacion es gravísima. Del sufragio universal, añade, era inútil hablar en el programa del gobierno; y es vergonzoso que se haga cuestion de la reforma constitucional, porque esto de que cada partido tenga una Constitucion es hacer que el país no tenga ninguna. Suceda lo que quiera, la ruptura de la conciliacion será una gran desdicha.

El *Correo* se opone á todo lo que sea izquierda intransigente y democracia pura, porque el país tiene miedo ante las eventualidades del porvenir, y considera grave peligro para la monarquía todo lo que tienda á abrir períodos de reforma constitucional.

La *Nueva Prensa* pide una solucion definitiva en nombre de los intereses permanentes del país.

El *Estandarte* pide por Dios que se haga la conciliacion para entrar en la Jauja prometida.

La *Reforma* indica alguna esperanza remota favorable a la conciliacion.

La *Epoca* no cree en la conciliacion y espera que surgirá inmediatamente el problema de la disolucion de Córtes.

El *Siglo Futuro* y la *Fé*, que no ceden en sus rencores, se hallan empeñados en una polémica, que nada tiene de edificante.

El *Siglo Futuro* dice que la *Fé* recibe en concepto de suscriciones dinero destinado al culto divino: la *Fé* dice que es falso y que al *Siglo Futuro* le conste serlo: éste mantiene su aserto y aquel indica algo de socorros o auxilios dados por un señor arzobispo, pero que no son fondos destinados al culto: al propio tiempo indica que el *Siglo Futuro* recibe por igual concepto dinero de algunos conventos: el periódico aludido replica que si tiene suscriciones en algunos conventos, son individuales, del peculio particular de cada suscritor y no de la comunidad, y mucho ménos de los que deben destinarse al culto; vuelve á afirmar lo dicho respecto de la *Fé* y la declara convicta y confesa.

Dejamos á la *Epoca* la responsabilidad de este resúmen sobre las polémicas de los periódicos absolutistas.

Los diputados de Puerto-Rico se ocupan con interes del proyecto de recogida de moneda de plata mejicana de la que circula en Puerto-Rico. El gobernador del Banco de dicha provincia ultramarina asiste á todas las reuniones de los representantes.

Ha fallecido en esta córte doña Belen Cardona de Olecia, madre de nuestro querido amigo D. Rafael Olecia y Cardona, director de la *Revista de Medicina y Cirujia prácticas*.

Enviamos á nuestro compañero y á su distinguida familia la espresion de nuestro sentimiento.

Anoche se recibieron los siguientes TELEGRAMAS oficiales:

Pamplona, 28 (4'45 t.).

En una casa del pueblo de Azagra se han encontrado los cadáveres de Hilario Ursua y su esposa Emeteria Sanchez.

Créese que hayan perecido asfixiados á consecuencia de haber dormido dentro de una habitacion donde habia un brasero encendido.

Málaga, 28 (6'27 t.).

A las nueve de la mañana del dia 22 zozobró en Aguas de Nerja una barca pescadora, tripulada por seis hombres. A pesar de los auxilios prestados á los náufragos, pereció ahogado uno de ellos, llamado Antonio Gallardo Moya.

Todos los años por esta época oimos innumerables quejas de las personas que reciben encargos ó presentes de las provincias del reino, á causa de las sustracciones que se ejecutan en los cajones ó serijos que los contienen.

En la actual temporada, segun testimonio de multitud de familias, las sustracciones han sido más numerosas y considerables, pues de una caja donde venian seis aves, se han quitado dos, y otra, llena de dulces, ha llegado mediada á poder de su dueño.

Creemos que las empresas de ferro-carriles deberian adoptar medidas enérgicas y eficaces para evitar tales defraudaciones, que no solo hacen malísimo efecto en la opinion pública, sino que lesionan los intereses de los particulares, dignos siempre de respeto y proteccion.

Esta noche á las nueve celebrará junta general de socios el casino Democrático Popular, para presentar su dimision la junta directiva actual, y acordar el dia en que ha de verificarse la eleccion de la junta directiva que debe funcionar durante el año de 1884.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Emilio Cirugeda y Ros, ha sido nombrado, previo concurso, oficial del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios Está de enhorabuena el conocido periodista y antiguo catedrático de leyes.

El representante de la sociedad de Productos químicos de Oviedo, D. Eugenio Martinez, ha regalado á la cátedra de química inorgánica de la facultad de farmacia de Madrid, los magníficos ejemplares de iodo y sales obtenidas de las algas marinas, que han figurado en la esposicion de Minería y que han obtenido medalla de oro.

Mañana domingo se verificará en el teatro de Apolo, á las cuatro y media de la tarde, la 47 representacion del dramalírico *San Franco de Sena*, y á las ocho y media de la noche la zarzuela en tres actos *La Marsellesa*.

Del tren correo núm. 2, que llegó ayer á la estacion del Norte, faltó el conductor de la correspondencia.

En el acto, el inspector de ferro-carriles del gobierno tuvo que levantar acta y recoger las cartas y paquetes, entregándolos á un empleado de correos.

Las pérdidas del vapor *San Agustin* han consistido en 17 víctimas del incendio de tan hermoso buque y seis millones de reales. El marqués de Campo no tenia asegurado más que el cargamento, que era suyo casi en totalidad.

El acaudalado naviero ha encargado ya la construccion de otro buque que reemplace con ventaja al *San Agustin*.

Sigue comentándose la actitud de los individuos de la comision de Mensaje Anoche fué el tema de discusion en todos los círculos políticos.

Como dijimos anoche, esta tarde á última hora se sabrá la última palabra sobre el asunto

Creemos que el dictámen, definitivamente redactado, contará con la firma de todos los individuos de la comision, escepto la del Sr. Romero Robledo, que, como conservador-liberal, formulará voto particular.

Con ocasion de estas conversaciones, un distinguido jurisconsulto muy erudito en asuntos parlamentarios, recordaba anoche que si el dictámen de la mayoría cuenta solo con cuatro firmas, se reproducirá el caso que registra el *Diario de las Sesiones* de la legislatura del año 63, siendo el señor marqués de Miraflores presidente del gobierno. Formaban parte de la comision de Mensaje los señores Nocedal, Posada Herrera y marqués de la Vega de Armijo, quienes disintiendo por diversos motivos del dictámen de cuatro de los compañeros de la comision, formularon voto particular, discutiéndose en el Congreso primero el voto del Sr. Nocedal y despues el que suscribieron los señores Posada Herrera y marqués de la Vega de Armijo.

Consignamos este precedente para que se vea que no tenia fundamento el rumor circulado estos dias sobre el número de firmas que debia acompañar el dictámen de la mayoría Pueden ser cuatro y hasta tres, si los demas individuos de la mayoria emiten opinion sobre el proyecto en uno ó en diversos votos particulares.

Hoy de madrugada recibimos los siguientes TELEGRAMAS de *nuestro servicio particular*:

París, 28 (6 n.).

Mr. Herisson, ministro de Comercio, ha propuesto al gobierno la publicacion de un nuevo decreto abrogando el anterior que levantaba la interdicion á las carnes de cerdo saladas, procedentes de América. Se propone esta medida para responder victoriosamente en la Cámara á Mr. Paul Bert que anunció una interpelacion sobre el asunto; pero el decreto no surtirá efectos hasta despues de cumplirse el actual tratado.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA 30.—La Traslacion de Santiago, apóstol.

Sol: sale á las 7'24 de la mañana, y se pone á las 4'39 de la tarde.

Luna: Nueva el 28; cuarto creciente el 5.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan, y habrá misa mayor á las diez, con sermon que dirá D. Lope Ballesteros, y por la tarde completas, reserva y adoracion.

En la Real Capilla y en varios templos habrá tambien misa mayor, y en algunas parroquias con sermon, y en otras con pastorelas.

En San Márcos se hace funcion á San Juan Evangelista, y hará su elogio D. Antonio Roque Sevillano.

En San Lorenzo continúa al anochecer la novena del Niño Jesus; predicará el señor cura.

En San Ginés continúa al anochecer la novena á la Virgen de los Remedios, siendo orador el Sr. García Cano.

En las Arrepentidas prosigue la de San Juan Evangelista, y dirá el sermon el P. García de la Iglesia.

En los Servitas se practicarán los acostumbrados ejercicios á las tres de la tarde, predicando D. Andrés Meneses.

En el Caballero de Gracia idem D. Luis Millan.

En Cañizares, al anochecer, el Sr Meneses.

En el Cristo de la Salud empieza novena al Niño Jesus al anochecer, predicando D. Francisco Mendez.

La misa y oficio divino son de la Traslacion de Santiago.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, Cañizares y Escuelas Pías de San Fernando.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 31 del corriente, á las doce y media de la mañana, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortizacion de la deuda del Tesoro, procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 279158 con 35 céntimos, que se compone de 55953 pesetas 50 cénts. que corresponde aplicar en este mes como duodécima parte de la cantidad consignada para este servicio en el presupuesto vigente, y 223204 con 85 céntimos

prender; habia guardado un silencio completo sobre todo cuanto habia pasado.

Una vez ó dos solamente habia deslizado en su carta una frase en el género de estas.

«He visto ayer á madama Precourt, y no hay novedad por su casa.» «Veo raramente á la familia Precourt, pero sé que todos están buenos.»

Fácilmente se adivinarán los pensamientos que habian torturado el espíritu del oficial de marina y lo que habia sufrido allende los mares

Madama Lambert habia llorado mucho el dia de su partida, y con llanto tambien acogió su vuelta; pero esta vez sus lágrimas fueron de alegría. No se cansaba de abrazar á su querido Jorge. ¡Habia estado privado tanto tiempo de esta felicidad!

Jacobo Lambert no lo abrazaba tanto, pero no era ni ménos feliz, ni estaba ménos conmovido.

—Un negocio de gran interés me llama á Reims,—le dijo;—preciso me es partir dentro de tres dias; si quieres puedes venir conmigo.

El primer movimiento de la madre fué protestar contra semejante proposicion; pero comprendió la intencion de su marido, y añadió vivamente:

—Hé aquí una buena idea, Jacobo; sí, lleva á Jorge contigo.

—Querida buena madre, no me es posible acompañar á mi padre,—dijo Jorge.—Necesito ocho dias para organizar y arreglar mis asuntos de servicio Pero si permaneces más de ocho dias en Reims, padre mio, me iré á reunir contigo.

—Mi negocio no podrá quedar arreglado lo menos en veinte dias

—Entonces está entendido; en cuanto haya dado cuenta al ministro...

—Y presentado tu dimision, — añadió Josefina.

—¡Mi dimision! Eso todavia no.

—Espero que no vas á estar en la marina toda la vida.

—¡Madre mia... no lo sé!

—Ya hablaremos de eso más adelante,—dijo Jacobo,—á nuestra vuelta de Reims, puesto que está convenido que Jorge irá á buscarme allá.

En cuanto se halló solo con su madre, el jóven se acercó á ella y la dijo por lo bajo:

—Ahora, querida madre, háblame de Juana.

Madama Lambert se estremeció, aunque ya se hallaba preparada á las preguntas de su hijo.

—¡Oh, puedes decírmelo todo! — añadió éste; — la verdad me será ménos cruel que la duda que me devora.

—Jorge, hijo mio, no debes pensar ya en Juana.

—Eso es, como si durante mi permanencia en Saigon te hubieran dicho: «¡Madama Lambert, no penseis en vuestro hijo!» Hubieras podido hacerlo?

—¡Es que yo soy tu madre!

—Sí; pero Juana ocupa en mi corazon, al lado tuyo, un gran puesto; es necesaria á mi vida é indispensable á mi felicidad. ¿A quién quieres tú que me dirija para saber? Si tú nada me dices, los otros tambien se callaran. ¿Deberé hablar á la misma Juana?

Gaston de Sairmaise, un amigo con quien creia poder contar, y á quien he escrito varias cartas para tener esplicaciones, tampoco ha contestado á mis preguntas. He escrito á Juana, á su madre... Nadie me contestó. He comprendido que era una consigna.

No sé cómo he podido vivir. Pero ya estoy en Paris y todo lo sabré. ¡Madre mia, te lo suplico otra vez, dime lo que pasa!

—Pues bien, Jorge, Juana se ha casado.

—¡Que se ha casado!—esclamó Jorge llevándose la mano al corazon,—¡Oh, miserable! ¿Y con quién...?

—Con Mr. de Borsenne.

—¡Con Mr. de Borsenne!... Es el único á quien yo no hubiera nombrado... ¡Ah! Juana es aun más infame de lo que yo podia suponer.

—No la acuses, Jorge, no la acuses.

—Despues de sus promesas, despues de sus juramentos, ¿quieres que la admire?

—Puede ser, Jorge.

—Por favor, madre mia, esplícate.

—No puedo decirte más que una cosa, hijo mio, Juana no es culpable.

—No es culpable y se ha casado...

—Sí, dos meses despues de tu partida.

—¡Madre, madre! me volveis loco.

—Jorge, tú eres un hombre y puedes luchar contra el dolor. Podia no haberte dicho nada y dejarte dudar de Juana. Tal vez seria el mejor medio de curarte. Pero yo que la conozco, yo que sé lo que ha pasado hace cuatro años no puedo sufrir que sea acusada y tratada de indigna delante de mí.

Hay ciertos silencios que son injuriosos. Cuando tuvimos noticia de ese matrimonio, tu padre y yo dejamos de ir á casa del baron Rompi con mi mejor, puedo decir, con mi única amiga. Como tú, acusaba á Juana.

Algun tiempo despues, la baronesa vino á verme; creia deber darme esplicaciones, y me las dió. Tu madre, Jorge, tu madre, tan severa en las cuestiones de honor, no pudo menos de decir: «Juana ha hecho bien, es la más noble de todas las mujeres.»

—Madre mia, necesito saber esas esplicaciones.

—Es el secreto de una familia; no puedo decirte más.

—Si Juana no es culpable, madre mia, no habrá cesado de amarme. Luego ha sido violentada, es desgraciada, y es sobre su marido, sobre M de Borsenne sobre quien debe recaer toda mi cólera.

—¿Qué pensamiento es el tuyo? ¿Qué quieres hacer?

—¡Madre mia! matar á M. Borsenne.

—¡Desgraciado! ¿Y despues? ¿Seria más feliz tu vida por eso?

—¡Me habria vengado!

—La venganza pertenece á los malos, y tú eres bueno, hijo mio.

—Madre mia, M. Borsenne me ha robado á Juana, no me habeis dicho cómo, pero me lo habeis dicho; pues bien, se la arrancaré.

lado de la cama, esperando que se despertase.

—Susana, ¿qué hora es?—preguntó la jóven.

—La señora ha dormido mucho; van á dar las doce.

—¡Cómo! ¡He dormido doce horas!

—Sí, señora.

—¡Ah! esto no es natural. Tengo pesada la cabeza y una opresion en el pecho...

—Anoche, señora, cuando os retirasteis os sentiais buena...

—Es verdad... no me siento bien.

Al dia siguiente, sábado, fué, segun costumbre, á pasar el dia con su madre

Pasado algun tiempo, empezó á sentir un malestar, estraño, inesplicable. Al pronto no le dió importancia alguna; pero habiéndose acentuado más, se preguntó con alegría si seria el primer indicio marcado del mal que debia arrebatarla la vida.

M. Borsenne sabia todo esto por la doncella, convertida en espía á consecuencia de su primera mala accion.

—Ten un poco de paciencia,—le decia satisfecho;—segun lo que me participas, pronto podrás volverte á tu pueblo.

Un dia que madama Borsenne pasaba por la calle de Caumartin, se acordó de que el célebre doctor H., amigo de su padre, vivia en dicha calle, y le ocurrió la idea de consultarle.

Hizo parar el coche delante de la puerta del distinguido médico y subió á su despacho. El doctor se hallaba en casa. Recibió á la jóven con mucha afabilidad y cariño.

—Vamos á ver,—dijo despues de haberla hecho sentar,—¿es al amigo ó al médico á quien venis á ver?

—A los dos, doctor.

—Pues bien, ambos están á vuestra disposicion.

—Doctor, me siento bastante mala.

—Ya lo sé y lo veo. El matrimonio produce muchas veces esos efectos. Ya os escucho. ¿Qué es lo que sentis?

Juana se lo dijo.

Al escucharla el doctor se sonreia.

—¿Hace mucho tiempo que sentis ese malestar?—le preguntó.

—Hace cosa de mes y medio.

—Mi querida niña, vuestro estado no debe alarmaros. Padeceis una enfermedad muy comun en las mujeres casadas. Estais en cinta.

—¡En cinta!

—No veo en ello nada sorprendente.

—Teneis razon, doctor Gracias.—añadió levantándose y procurando sonreir.

El doctor la acompañó hasta la puerta.

—Estos diablos de mujeres,—murmuró al volver á su despacho,—todas son lo mismo; nunca se sabe lo que piensan.

Mad. de Borsenne montó en el coche, dominada de una violenta agitacion, y su corazon latía de tal modo que parecia querer salírsele del pecho.

Creia hallarse bajo el dominio de una cruel pesadilla.

Habia salido con objeto de hacer algunas visitas, pero cambió de idea y dió órden al cochero de conducirla á su casa.

Durante el trayecto quedó sumida en profundas reflexiones.

—¡Ah! ¡infame, miserable!—esclamó de pronto.

Y su cabeza cayó sobre los almohadones del carruaje

Todo lo habia adivinado y comprendido.

Al llegar al hotel preguntó por su marido,

Le contestaron que el señor habia salido á dar un paseo á caballo.

—Está bien.

Y pasó á su gabinete.

—¡Cómo! ¡ya de vuelta, señora!—dijo Susana.

—Ya lo estais viendo. Cerrad la puerta, porque tenemos que hablar y no quiero que nos distraigan.

La doncella hizo un movimiento de sorpresa é inquietud; pero ejecutó la órden de su ama.

—Susana—le dijo ésta,—os he tomado á mi servicio por las buenas recomendaciones de la señora de Praslier; os pago buena soldada y os hago más regalos de los que podiais esperar. A pesar de todo esto, ¿teneis por qué quejaros de mí?

—¡Oh! ¡señora!

—No os pregunto si me habeis servido fielmente; eso lo veremos luego. ¿Os acordais de aquella noche en que me dormí tan profundamente que al despertar me hallé tan sorprendida de haber dormido doce horas? Hace de esto cerca de dos meses.

—Sí señora.

—Pues bien, no tengo necesidad de deciros más. Desde este momento no estais ya á mi servicio. Aquí teneis el mes corriente de vuestra soldada. Reunid vuestros efectos, y antes de una hora salid de esta casa.

La doncella se retiró sin decir una palabra.

Mad. de Borsenne se encerró en su gabinete.

Borsenne entraba en el hotel en el momento en que un mozo de cordel salia con el baul de Susana.

—La señora me ha despedido,—le dijo esta;—todo lo sabe.

—Perfectamente,—le respondió su amo.—Mañana venid á las ocho, y os entregaré la cantidad prometida.

El mozo se hallaba ya en la calle, y Susana se reunió á él precipitadamente.

Despues de la comida, que fué como siempre silenciosa y triste, Mad. de Borsenne dijo á su marido:

—Antes de que salgais, os ruego me concedais un momento de atencion.

—No pienso salir y seria muy feliz si me permitieseis consagraros la velada de esta noche.

Pasaron al salon.

En cuanto los criados se retiraron, la jóven dijo á su marido bruscamente:

—He despedido á Susana.

—¿Por qué?

—Lo sabeis perfectamente; por ser la cómplice de una de vuestras infamias...

2008 Ministerio de Cultura

Por la Bolsa han circulado rumores de haber desembarcado los franceses en la isla Hainan.

Londres, 28 (5 t.)

Las diferencias entre la compañía del canal de Suez y los armadores ingleses terminarán dando la compañía una honrosa satisfaccion.

Un telegrama de Canton anuncia el envío de numerosas tropas del virey á la frontera del Tonkin.

Bruselas, 28 (7 t.).

El rey Leopoldo ha mejorado mucho. Decididamente se celebrará la gran recepcion de primero de año.

París, 28 (7 t.).

Circula el rumor de que las tropas francesas han puesto sitio á Bac-Ninh. La cuestion con China se agravará si se confirma esta noticia.

Dicen de San Petersburgo que el czar sigue mejor en su enfermedad.

New-York, 28 (10 m.).

El ex-presidente de la república, general Grant, está herido de gravedad á consecuencia de haber volcado el carruaje que le conducia.

Lóndres, 28 (8 t.).

Mil trescientos soldados egipcios han llegado á Khartoum. El resto del ejército, comandado por el general Hichs, marchará á Birket. En este caso la situacion del Madhi será algo crítica.

La actitud de Inglaterra en la actual situacion de Egipto comienza á inspirar serias sospechas.—*El corresponsal.*

Bolsin.

Cuatro perpetuo:
Contado, 00'00.
Fin de mes, 57'80.
Próximo, 58'10.
Operaciones.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 29 DE DICIEMBRE

LA AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

París, 29.

En la reunion celebrada hoy por el Consejo general del Sena (diputacion provincial), el Sr. Jobbedúval, intransigente, presentó una proposicion pidiendo que el poder central abandone á París toda vez que se invoca su permanencia en esta ciudad para negarla los mismos derechos que los demás ayuntamientos de Francia, dándole una organizacion municipal contraria á los buenos principios liberales.

Esta estraña proposicion, formulada como una solicitud, ha pasado a la comision de peticiones por acuerdo del Consejo, lo cual equivale á la toma de consideracion.

Lóndres, 29.

El *Standard* dice que el gobierno ruso y el de los Estados-Unidos aconsejan á China que retire las tropas que tiene en Bagninh, dejando á los aventureros que forman las banderas negras el cuidado de entenderse solos con los franceses.

A pesar de las noticias optimistas recibidas por el gobierno egipcio, segun las cuales el Mahdi se encontraba desobedecido por muchas tribus del Sudan, y, por lo tanto, contrariado para proseguir la guerra, el *Times* publica hoy un despacho diciendo que el ejército de aquel caudillo marcha contra Sennaar y Dongola, con la intencion de atacar despues á Kartum.

Ha llegado á Córdoba la duquesa de Medinaceli.

De hoy á mañana se remitirá á las delegaciones de Hacienda una importante circular de la direccion del Tesoro, acerca del movimiento de fondos, de las épocas en que se han de hacer los pedidos y de otros particulares de verdadero interés.

Leemos en un periódico:

«Los efectos de la conciliacion se dejan sentir en algun centro ministerial importante, donde un subsecretario parece que trataba ayer de convencer á un director general, de que debia presentar la dimision de su cargo; opinion que por ahora se muestra poco dispuesto á aceptar el segundo.»

Dice un colega:

«En el caso de que el Sr. Capdepont dimita el cargo de fiscal del Supremo, es casi seguro que le sustituirá el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Dávila.»

El Sr. Capdepont dimitirá este cargo tan pronto como se vea obligado á formular voto particular como individuo de la comision de Mensaje.

Se dá por segura la reeleccion del Sr. Cánovas del Castillo para la presidencia del Ateneo.

La eleccion de los demás cargos será muy reñida.

El Sr. Sagasta no asistirá á la reunion de la comision de Mensaje convocada para hoy.

Así lo dice la *Iberia:*

«Respecto de la presencia del Sr. Sagasta en la comision, nos parece que nuestro ilustre jefe no tiene necesidad alguna de asistir, y mucho menos no acudiendo el señor Posada Herrera.

Allí están los representantes de la mayoría y de nuestro partido que sabrán mantener fielmente nuestros principios y nuestra conducta.»

Segun la *Izquierda dinástica*, dejará de publicarse la *Tribuna* en cuanto el año acabe.

El vapor correo *Africa* ha conducido á Cádiz los siguientes pasajeros procedentes de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife:

Señora doña Flora Badía é hijo.—Sres. D. Julian Cardells.—Antonio Rico.—Felipe Lerdo de Tejada.—José Molina.—Teodoro Bermudez y tres de familia.—Reimundo Forte.—Julio Amen.—Federico Valera.—Emilio Echepare é hijo.—Adriano Tejero.—Juan Gea.—Manuel Ramboan.—Manuel Deris.—Fulgencio Mela.—Juan Engliker.—Cárlos Lagarza.—Cárlos de Navas.—Joaquin Delgado y cuatro de familia y cinco marineros.

El Sr. D. Bernardo Sierra, electo secretario del gobierno civil de Valladolid, ha sido destinado á prestar sus servicios al de Salamanca.

Ha quedado sin efecto el traslado á Murcia del secretario del gobierno civil de Valladolid D. Clemente Martinez del Campo, que continúa prestando sus servicios en dicha provincia.

En Sevilla, Cádiz y Jerez se han debido tomar algunas precauciones militares, á juzgar por lo que dice hoy la *Andalucía* de Sevilla.

Habla el colega:

«Corría ayer con visos de exactitud la noticia de que por la autoridad militar se han adoptado en esta capital algunas medidas relacionadas con el órden público.

Segun se asegura, han vuelto á ser puestas en vigor las medidas que se tomaron meses atrás con motivo de los sucesos ocurridos en agosto último.

En su consecuencia, parece que las órdenes dictadas se refieren á que se ejerza la más activa vigilancia en los cuarteles, donde se continuará prestando durante la noche, por los jefes y oficiales, los servicios que les estuvieron encomendados en dicha época.

—En Cádiz:

Segun leemos en la prensa de dicha ciudad, en aquella plaza se han tomado tambien precauciones militares, reforzándose las guardias y habiendo sido visitados los cuarteles por el brigadier Sr. Montero de Espinosa en la madrugada de anteayer.

—En Jerez:

Anteayer corrieron en la importante ciudad andaluza, segun cuentan los periódicos jerezanos recibidos ayer, ciertos rumores sobre unos telegramas que se suponian recibidos del señor capitan general del distrito. Tambien se dijo que los telegramas se habian dirigido el mártes por la noche á Cádiz, y que como consecuencia de ellos se habian reunido las autoridades. Esto último se contaba refiriéndose á personas llegadas de la capital.»

Han fallecido:

En Salteras (Sevilla) D. José Leal y García.

En Badajoz D. Ramon Sabater, subintendente del cuerpo administrativo del ejército.

En Málaga la señora doña María de la Concepcion Alvarez y Net de Muro.

En Córdoba la señora doña María Vazquez y Muñoz de García del Castillo.

En Valencia D. Federico Estela y Sorní, del comercio.

En Valladolid la señorita doña María Asuncion Moran y Amigo.

En Huesca doña Tomasa Anduy de Ruiz.

En Zaragoza la señora doña María Mercedes Vidal y Ponto de Nasarre.

En la Coruña D. Vicente R. Lopez Soto.

En Barcelona D. Antonio Batlle y Olia, D. Eduardo de Beunza y Ochoa de Teda, doña Teresa Grau y Vidal y D. Bartolomé Costas y Matosas.

La guardia civil de Sos ha capturado á los presuntos autores del asesinato de Martin Tunillas, natural de Castillo Nuevo (Navarra), cometido el 27 de noviembre último en las inmediaciones de Salvatierra.

Dice el *Norte* de Bilbao:

«Estas noches pasadas parece que han dormido en los cuarteles algunos oficiales, en cumplimiento de una órden recibida de Madrid.

La noticia no dejó causar estrañeza y cierta alarma en nuestra villa, pero esa impresion se ha desvanecido al saber que se ha levantado aquella órden y que todo continúa en su estado normal.»

El real decreto del ministerio de la Guerra, que, como hemos dicho, publica hoy la *Gaceta*, disponiendo que empiecen á regir las leyes de organizacion y atribuciones de tribunales militares, que tambien aparecen hoy en el periódico oficial, dice testualmente:

«Teniendo presente lo dispuesto en la ley de bases de 15 de julio de 1882, por la cual se autorizó al gobierno para que, con sujecion á las en ella establecidas, y oyendo á la comision de codificacion militar, redactara y publicara, entre otras, una ley de organizacion y atribuciones de los tribunales militares; conforme con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se publican, y comenzarán á regir en la Península desde el dia 20 de enero de 1884, las adjuntas leyes de organizacion y atribuciones de tribunales militares que comprenden, la primera, los consejos de guerra ordinarios y los de oficiales generales, así como las facultades jurisdiccionales de los gobernadores de plaza sitiada ó bloqueada, de los generales, comandantes de tropa con mando independiente, de los capitanes generales de los distritos y de los generales en jefe del ejército, y la segunda, la organizacion y atribuciones del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Art. 2.° El gobierno dará cuenta á las Córtes del uso hecho de la autorizacion concedida para la redaccion y publicacion de estas leyes.»

***

En la esposicion que precede al decreto anterior y que merece ser conocida, dice el señor ministro de la Guerra:

«Señor: Conocidas son por V. M. las razones que motivaron el nombramiento de la comision especial encargada de proponer las bases sobre las cuales debia establecerse la reorganizacion de la justicia militar. Discutido y aprobado por las Córtes, que introdujeron en el proyecto las modificaciones que en su sabiduría juzgaron convenientes, fueron promulgados como ley en 15 de julio de 1882, y quedó autorizado el gobierno de S. M. para redactar y publicar, con sujecion á dichas bases y oyendo á la comision de Codificacion militar, las leyes de organizacion, atribuciones y procedimientos de los tribunales militares y los Códigos penales del ejército y armada.

El ministro que suscribe, con presencia de los trabajos de la referida comision, limitados hasta ahora á la primera de las leyes citadas, ha redactado la que tiene el honor de someter á la aprobacion de vuestra majestad.

En ella se han consignado algunos preceptos que aunque á primera vista parecen propios más bien de la de procedimientos, son indispensables para que puedan funcionar desde luego los tribunales militares tal como al presente se constituyen. Por otra parte basta considerar que existe un enlace tan íntimo entre las atribuciones y el procedimiento, que es imposible prescindir en absoluto de cuanto se impone por virtud de esa relacion, sobre todo cuando, como ántes se ha dicho, hay que atender á la necesidad de que empiece á regir la ley, observándola los tribunales sin aguardar á que se reglen definitivamente por otra cuanto ha de sufrir alteracion, y no se halla por tanto previsto en la actualidad.

En la parte que se refiere al tribunal Supremo se han hecho las variaciones necesarias para armonizarla con la relativa á los tribunales inferiores, dando al propio tiempo mayor rapidez é independencia á los asuntos que le están encomendados y á los fallos que ha de dictar.

Una de aquellas es la division por clases de los negocios no judiciales, encomendando su resolucion á distintas secciones, cuando no exijan mayor solemnidad por lo escepcional del caso.

Al tribunal pleno y al reunido se reservan los asuntos más árduos y el fallo definitivo de todos los procesos instruidos contra generales, jefes y oficiales, así como el de aquellos en que, tratándose de individuos de clase de tropa, deban serle elevados para su decision suprema. El tribunal adquiere de este modo una importancia que nunca tuvo, pues que no solo nadie revisará ni podrá reformar sus sentencias despues de pronunciadas, sino que además establecerán jurisprudencia para lo sucesivo; jurisprudencia que será faro luminoso de la justicia militar.

El ministro que suscribe entiende que los tribunales militares, tal como se constituyen, han de asegurar una justicia recta y pronta, base necesaria para la interior satisfaccion y prenda segura de disciplina militar, por lo que somete respetuosamente á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.»

***

El otro real decreto del mismo ministerio, que tambien publica hoy la *Gaceta*, es el relativo á la creacion del tribunal supremo de Guerra y Marina; y dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se crea el tribunal supremo de Guerra y Marina con arreglo á lo prevenido en la ley de organizacion y atribuciones del mismo, y su constitucion será la que determinan los artículos 2.°, 3.°, 63 y 73 de la espresada ley.

Art. 2.° Como consecuencia á lo dispuesto en el artículo anterior quedará estinguido el actual consejo supremo de Guerra y Marina.

Art. 3.° El presidente del tribunal será al propio tiempo director general del cuerpo jurídico militar, pudiendo delegar dichas funciones en el teniente general vicepresidente. El secretario del tribunal lo será tambien de la direccion general espresada.

Art. 4.° El personal de la secretaría lo compondrán: un oficial mayor, coronel; un oficial primero, teniente coronel; tres oficiales segundos, comandantes; tres oficiales terceros, capitanes, y cuatro oficiales cuartos, tenientes.

Art. 5.° El personal del archivo se compondrá de un archivero, comandante; un oficial primero, capitan; un oficial segundo, teniente, y un oficial tercero, alferez.

Art. 6.° Los oficiales de la antigua procedencia conservarán sus derechos adquiridos con arreglo á la ley.

Art. 7.° El oficial de la antigua escribanía de Cámara seguirá encargado del archivo de esta.

Art. 8.° Los sueldos correspondientes á los ministros de la clase de contraalmirantes y togado de la armada, así como el del teniente fiscal militar, capitan de navío, teniente fiscal togado ó abogado fiscal y relator que pertenezcan al cuerpo jurídico de la armada, se consignarán desde el próximo presupuesto en el departamento de Marina en vez de figurar en el de Guerra.

Art. 9.° El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion de cuanto se previene en el presente decreto.»

La oposicion y la política de la *Iberia*, ayer dirigida contra los radicales, apunta hoy contra el Sr. Martos, á quien supone inspirador de la izquierda, y dice:

«Si en algun momento la pasion, que todo lo nubla y oscurece, pudo ocultar á los monárquicos las intenciones del Sr. Martos y de los suyos, la ceguera de aquellos, siempre censurable, es ahora, despues de reveladas por el *Progreso*, más que una inocentada, una deslealtad.

Las inspiraciones del Sr. Martos, aun contra su voluntad, van derechas á un fin: á subordinar la monarquía, á discutirla, á combatirla sin obstáculos legales de ninguna clase, á esponerla, en una palabra, á las veleidades de un Parlamento como el de 1873; y contra tales propósitos, una vez puestos en claro, deben vivir apercibidos todos los monárquicos, y muy especialmente aquellos que, hasta la fecha, han tenido por inspiradores á los que en cualquier tiempo harán imposible toda alianza con nosotros, porque no pueden aliarse sinceramente con la monarquía constitucional y parlamentaria.»

Dice el *Liberal:*

«El Sr. Sagasta atribuye al Sr. Martos la culpa de que la conciliacion no se haya verificado. Las acusaciones que con este motivo dirige al diputado por Valencia son muy enérgicas, hallándose resuelto á formularlas en el Parlamento en la próxima discusion del Mensaje.

Como el Sr. Mártos ha de defenderse, creemos que el debate será curioso, entretenido é interesante.

Parécenos que ámbos personajes serán los que, como suele decirse, harán el gasto.»

Misteriosa noticia que leemos en un colega de la mañana:

«La anécdota de los dos cañonazos ha sido puesta en práctica recientemente por los fusionistas.

Toda vez que la primera esploracion—se han dicho—no dió resultado, veamos si lo consigue la segunda.

Y en efecto, la misma persona que hace pocos dias quiso conocer las corrientes que dominan en alta region, ha vuelto á compulsar la rosa de los vientos para orientar á sus amigos y trazarles el rumbo en el revuelto mar de la política.

Esta vez la investigacion ha ofrecido resultados. Si el Sr. Sagasta la hubiera hecho por sí mismo, habría comprendido fácilmente que no se ofrece apoyo leal y desinteresado á una situacion para convertirse despues en obstáculo insuperable á todo movimiento, sin que su conducta levante tempestades en el punto del horizonte donde tiene fija su vista constantemente.

La esploracion, repetimos, ha dado resultados, pero perfectamente contrarios a los que se proponian los esploradores.»

Leemos en el *Dia*:

«En varios periódicos de París hemos leido que la compañía de seguros sobre la vida, LA NEW-YORK, ha adquirido en aquella capital dos importantes inmuebles por la suma de cinco millones de pesetas, y con tal motivo hacen muchos elogios de ella.

Como la NEW-YORK *tiene sucursal en Madrid, 16, calle de Sevilla*, y muchos asegurados en España, lo anunciamos para conocimiento de estos, en la creencia que los agradará saber que esta importante compañía consolida sus garantías en Europa con la adquisicion de inmuebles.»

Antigüedades: Alcalá, 3, Dominguez.

Anoche y esta mañana corrian rumores favorables á la conciliacion liberal que á última hora de esta tarde quedarán confirmados ó desautorizados definitivamente.

Puede esplicarlos, ó indicar la causa, la siguiente referencia de un colega, contando la parte política del consejo de ministros celebrado ayer:

«El señor ministro de Gracia y Justicia, dice el *Liberal*, debió, á nuestro entender, iniciar el debate al dar cuenta de una conferencia que por la mañana habia celebrado el fiscal del tribunal Supremo, señor Ruiz Capdepont, que es á la vez representante de la mayoría parlamentaria en la comision de Mensaje.

El fiscal del Supremo manifestó al ministro de Justicia, que no tropezaba con sérias dificultades para aceptar, en nombre de su partido, el párrafo referente al sufragio y las indicaciones sobre la reforma constitucional que contiene el discurso de la corona.

Acerca de esos puntos, el señor Capdepont consideró fácilmente realizable la transaccion de sus amigos con los del gobierno, abrigando, por lo tanto, el convencimiento de que á imitacion suya, el señor Cañamaque no tendria inconveniente en suscribir el dictámen de la mayoría de la comision de Mensaje.

Pero hay un punto en el discurso de la corona con el cual ni están ni pueden estar conformes los fusionistas: con la limitacion que aquel documento establece respecto á la duracion de las Córtes actuales.

El Sr. Capdepont declaró al ministro, su jefe, franca y noblemente que si el gobierno persistia en mantener en todo su rigor el testo del discurso relativo á dicha limitacion; si no aceptaba una fórmula que desvaneciese de un modo esencial aquella declaracion, que él consideraba como invasora de las atribuciones de la corona, ni la mayoría parlamentaria daria su voto al Mensaje ni él podrá hacer otra cosa que formular en union del Sr. Cañamaque un voto particular, poniendo en manos del ministro la dimision de su cargo antes de estampar su firma al pié de dicho documento.

El Sr. Linares Rivas parece manifestó al fiscal del Supremo, que no teniendo poderes de sus compañeros para tratar aquella cuestion en nombre del gabinete, sus palabras no podian espresar más que su opinion individual reformable en cuanto no se ajustase al criterio colectivo del gobierno; pero que en este sentido pensaba que sus compañeros no opondrian gran resistencia en aceptar la observacion que le hacia el Sr. Capdepont, á quien ofreció ponerla por la tarde en conocimiento del ministerio.

Como se vé, el Sr. Linares Rivas cumplió su oferta, dando motivo á una ámplia discusion en que se recordó que ya el gobierno habia aceptado, en principio, hacer constar en el Mensaje, que la limitacion sobre la existencia de las Córtes establecida en el discurso de la corona, no tendia en manera alguna á entorpecer el uso libérrimo de la prerogativa régia.»

El colega cree que el gobierno no tendrá inconveniente en acceder á esta última modificacion, y en tal caso los optimistas consideran segura la conciliacion.

Mañana sabremos á qué atenernos.

Al dar cuenta la *Derecha*, periódico democrático de Zaragoza, de la última sesion de la junta de Instruccion pública, presidida por el señor gobernador, dice lo siguiente:

«Terminado el despacho, el gobernador, Sr. Becerra Armesto, manifestó que estaba decidido á hacer en pró de la enseñanza cuanto le permitan sus atribuciones; y que su primera determinacion al recibir á la comision de Instruccion pública fué pedir á la secretaría nota detallada del descubierto que existe en los haberes de los profesores de enseñanza; y, en efecto, segun nota que obra en su poder, se les adeudan 98632 pesetas; por lo que el Sr. Becerra Armesto dijo que se encargaba de corregir este vicio que ha descubierto en la administracion provincial.»

La escampavía *San Juan* ha apresado en la costa de Aguilas un laud cargado de tabaco, y la *Zarza*, en aguas de Alicante, otro laud con tabaco de contrabando.

Ayer regresó á Madrid el director general de Comunicaciones, Sr. Rey.

En las aulas de San Isidro, el dia 30 á las dos y media de la tarde, se reunirá el partido republicano federal para elegir la comision acordada por el mismo en la reunion que tuvo el 8 del corriente.

En la barra de Bilbao ha ocurrido un siniestro.

El vapor francés *Le Creusot* que salia el 25, de Bilbao para el puerto de la Rochelle, con cargamento de mineral, se fué á la playa del N. E. donde á estas horas le han destrozado las mares.

Le Creusot iba remolcado por el *Hector* y al llegar á las rompientes de la barra tomó aquel una guiñada en la misma direccion que tan fatal les ha sido últimamente al *Volga, Laura Gillies, Velazquez é Isle of Bute.* Al empuje del remolcador para sacarle avante se rompió el calabrote del remolque y *Le Creusot* embarrancó en la playa, bastante afuera, quedando con la proa hacia Algorta y recibiendo de través las olas que pronto le barrieron la cubierta.

El *Socorro* que volvia del abra de dar un remolque intentó, en vano, largar un calabrote por la proa al vapor varado; cuando fué á intentarlo por la popa, llegó el *Hector* y recogió un cabo con el que estendido nuevo calabrote hizo grandes, pero vanos esfuerzos, para sacar á *Le Creusot* de su peligrosa situacion.

Entonces hubo de pensarse en sacar la gente del vapor francés; cuatro tripulantes saltaron al remolcador con sus equipajes; los demás, escepto el capitan y un oficial, que quedaron á bordo, salieron en una lancha que les enviaron de Portugalete en su auxilio.

Despues saltaron á tierra el capitan y el oficial, en vista de que el buque se hallaba enteramente perdido. En efecto, ayer se hizo el casco dos pedazos, y empezaron á hundirse sus restos en el movedizo lecho de la playa del N. E.

El vapor *Le Creusot* era de la matri-

Sois tan despreciable y tan villano que ni aun quiero reprocharos vuestra vileza.

—Si soy culpable, es de amaros demasiado.

—¡Callad! No permito que me insulteis.

—Juana, yo he merecido vuestra cólera, y desde ese momento no sé lo que ha pasado en mí; pero no soy el mismo que era. Examiné mi vida, vi que no habia sido nada, ni nada valido; que yo habia hecho mucho mal y ningun bien.

Y me he dicho: Si Juana me amase, si quisiera amarme, haria de mí otro hombre, gracias á su mágica influencia, y podria reparar aun todos los errores de mi pasado.

Vivir á vuestro lado, respirar el perfume de vuestra inocencia y de vuestra honradez, es ser honrado ya. Las flores aromatizan el jardin en que florecen. Enseñais á detestar el mal y haceis amar el bien.

Juana, despues de esa noche funesta, de que no os atreveis á hablarme, me hallo como privado de razon. Os amo, Juana, os amo como un loco.

—¡Que me amais!—replicó ella friamente;—¿y á mí qué me importa que me ameis, si yo os aborrezco, ódio y desprecio?

—¡Por piedad, no me entregueis á la desesperacion!

Y cayó de rodillas á los pies de su mujer. Esta retrocedió como si viera una víbora. Borsenne se levantó.

—Ya sabia yo que hablabais con mucha elocuencia, dijo Juana con acento mordaz;—pero todo eso no es más que pura palabreria. Habeis sido malo y deseo que os volvais mejor; pero lo repito, ¿á mí qué me importa? Habeis causado desgracias que hoy son irreparables, y para no citar más que una, ¿no os parece completa la mia?

Si habeis esperado que con el tiempo yo llegaria á olvidar, os habeis engañado lastimosamente. Hay heridas que jamás se cicatrizan. Así será siempre la que me habeis hecho: ¡miserable!

He tenido la esperanza de que la muerte me desligaria y me libraria de todo padecimiento, y sois vos aun á quien debo no poder contar con ella; porque despues de haber querido morir, y hubiera muerto á fuerza de voluntad, oigo una voz imperiosa que me grita: «¡Es preciso que vivas!»

¿De dónde viene esa voz misteriosa que no habia hablado hasta hoy? ¿En nombre de quién habla? ¿Es un deber nuevo que se me impone, ó bien es ya el sentimiento de la maternidad que se hace dueño de mi alma y mi voluntad?

¡Qué importa! Sufro y no quiero esplicarme...

Viviré, pues, porque no tengo derecho á morir; viviré porque ahora debo mi vida al ser que naceré de mí.

Pero, tenedlo entendido, nada cambiará en nuestra existencia; viviremos separados como hasta aquí.

—Juana, dejadme esperar...

—¡Nada!—respondió ella en seco tono;—viviremos separados, así lo quiero. Os despreciaba, me sois odioso, y jamás cambiareis vuestra conducta.

Borsenne quiso hablar.

—No os tomeis el trabajo de mentir—le interrumpió Juana imperiosamente;—ahorradme vuestros discursos. ¡Estais satisfecho y ni aun teneis el pudor de ocultarme vuestro contento! ¿Creeis que tan fácil es engañarme? Suponeis que porque soy jóven debo carecer de esperiencia. ¡Qué necedad! En la escuela de la desgracia se envejece muy pronto. Leo en vuestra alma, por negra que sea, y todo lo que habeis pensado lo adivino.

—¿Qué quereis decir?

VI.

Juana dió dos pasos adelante con el brazo tendido hácia él.

—¿Lo que quiero decir?—repitió;—que siempre sereis el hombre de los cálculos vergonzosos. Habeis tenido miedo de mi muerte, porque muerta yo ¡adios los millones de los Fontange!

Vos os habeis dicho: «Si tengo un hijo éste heredará á su madre» y habeis obrado en consecuencia. Ya veis que os conozco á fondo.

¡Oh! ¡malditos millones!—añadió con dolor,—¿por qué mi padrino ha tenido la fatal idea de dejarmelos? ¡Habia soñado para mí una vida de felicidad, y sin quererlo me ha perdido!

No tengo más que una sola palabra que deciros y espero no verme obligada á hablaros otra vez tan largamente. Si os pasa por la cabeza no aceptar las condiciones que he puesto á nuestra vida en comun, ó cambiar cualquiera de ellas, la más insignificante, al momento abandono esta casa.

Iré á pedir un asilo á mis padres, y proteccion á las leyes de nuestro país. No vacilaré en hacerlo, aunque debiese morir de vergüenza y de disgusto, aunque tuviese que revelar todo á un juez de instruccion. Sé que así entregaria el respetado nombre de mi familia á los sarcasmos del mundo; pero lograré desenmascararos, y aplaudiré el escándalo que os herirá y mostrará á todos lo que es y lo que vale el magnífico, influyente, y noble conde de Borsenne.

Y dichas estas palabras, alzando su pura y noble frente, salió del salon con aires de verdadera soberana.

Borsenne no intentó siquiera detenerla. Estaba aterrado.

Aquella vez, sin embargo, no habia mentido. Lo que habia dicho á su mujer era la espresion de su pensamiento. Un amor insensato se habia apoderado de él, habia crecido en pocos dias y le atormentaba como la más violenta pasion.

Lo que causaba la desesperacion de este hombre, que durante su vida nada habia admirado, nada respetado, nada amado, era que su mujer, tan digna de su admiracion y respeto, le despreciaba y jamás le haria la menor concesion.

No decimos que era digno de compasion,

porque esta se reserva siempre para los infortunios no merecidos, pero sufria verdaderamente.

Al cabo de algunos dias comprendió que era tiempo de sobreponerse á sus nuevas impresiones, y se lanzó con más rabia que nunca en medio del tumulto y de las agitaciones malsanas de la vida parisien.

Frecuentó con más asiduidad los círculos en que se jugaba fuerte, los bastidores de la Opera, el *foyer* del baile, y no tardaron en señalar á una cierta Clara, por apodo Rayo Azul, como su querida.

Al menos, mientras llevaba esta vida desarreglada, madama de Borsenne, libre de su presencia, recobraba poco á poco la tranquilidad que tan necesaria le era.

Se habia dicho:—«¡Quiero vivir!»

Y en efecto, la pobre, desolada, aun hacia poco tiempo tan débil y tan consumida, recobraba las fuerzas y la vida. Con el valor, volvió la frescura de su juventud, el color á sus mejillas, adquiriendo al mismo tiempo cierta viveza llena de encanto.

Madama de Precourt veia renacer á su hija, por decirlo así, dia por dia, y se sorprendió de aquel cambio tan bruscamente operado; madama de Borsenne le confesó la verdad.

En cuanto al baron, que habia envejecido diez años despues del matrimonio de Juana, rejuvenecia á medida que la salud de su hija mejoraba.

Pasaron algunos meses. El momento marcado por la naturaleza se acercaba. Juana habia confeccionado con sus propias manos toda la ropita del niño que iba á venir. Habia esperimentado al trabajar en aquellos primeros trajes de niño, una alegría que solo las que son madres pueden comprender.

—Señor de Borsenne,—dijo un dia á su marido;—mi alumbramiento se halla próximo; mi intencion es irme á instalar desde mañana en casa de mi padre.

—¡En casa de vuestro padre! ¿No estais bien aquí? ¿Temeis que os falte nada absolutamente?

—No, señor, pero quiero tener á mi madre á mi lado.

—En semejante circunstancia la señora baronesa se dignará venir a vuestra casa.

—Mi madre no vendrá jamás aquí.

—Siempre por causa mia. ¡Pues bien, me iré! emprenderé mi viaje, y no volveré hasta que me escribais ó hagais que me escriban diciéndome: «Venid.»

—No, señor, no; no quiero perjudicar á vuestros hábitos. Además tengo tomadas todas mis disposiciones, y nada cambiaré á lo que he decidido.

Borsenne conocia la fuerza de voluntad de su mujer, y no insistió.

Juana fué á instalarse á casa de su padre, y algunos dias despues dió á luz un hijo.

El niño fué confiado inmediatamente á una nodriza escogida por el doctor H..

Borsenne iba todos los dias á la calle Le Peletier á saber de su mujer: varias veces solicitó verla, pero la jóven madre se negó á recibirle en absoluto.

Sin embargo, no podian dejar de mostrarle á su hijo. Lo abrazó, lo besó, y pareció satisfecho de verlo bien constituido y lleno de salud.

Lo bautizaron cuando tenia un mes.

Recibió en la pila los nombres de Juan Eugenio Edmundo... El baron Precourt fué el padrino y la condesa Eugenia de Langrelle, hermana de Borsenne, la madrina.

—Siento que amo y amaré mucho á este niño,—decia Juana á su madre;—¿qué seria si hubiese nacido de la union de dos almas...?

No podemos decir si al afirmar esto pensaba ó nó en Jorge Lambert.

Trascurridas seis semanas volvió al hotel de Borsenne. La habitacion que habia sido de Susana fué destinada á la nodriza, pero, aparte de la distraccion que hallaba ocupándose de su hijo, volvió á tomar su vida monótona y desesperada.

Semanas y meses pasaron sin placer para Juana, pero tambien sin accidentes dignos de ser referidos.

Vivia más y más retirada y su marido más y más fuera de su casa.

Durante este tiempo el pequeño Edmundo crecia. A los doce meses empezó á andar: á los quince corria como un ratoncillo y pronunciaba ya algunas palabras, prometiendo ser muy pronto listo y malicioso como una ardilla.

Una mañana el baron fué á visitar á su hija.

Juana llevaba ya cuatro años de casada.

Despues de haber hablado de la lluvia, el buen tiempo, de la luna y el sol:

—A propósito,—dijo de pronto, sin intencion y solo por decir algo,—Jorge Lambert ha llegado á Paris.

VII.

Al saber que Jorge Lambert estaba en Paris, Juana se puso blanca como la nieve. Tuvo sin embargo fuerza para contestar:

—¡Su madre debe ser muy feliz!

—He dicho una tontería,—pensó el baron.

Y se puso á hablar de la lluvia y del buen tiempo.

Al dia siguiente, Mad. de Borsenne se halló indispuesta y no salió de casa. Ocho dias despues se supo en París que estaba peligrosamente enferma.

El primer pensamiento de Jorge Lambert, al llegar á Paris, debemos decirlo, no fué para sus padres, de quienes habia recibido carta por cada buque procedente de Francia, sino de Juana Precourt.

Esta le habia escrito una sola vez á Brest.

¿No habia pensado en él más que durante ocho dias, es decir, mientras habia permanecido en Francia? No lo creia. Entonces, ¿qué habia pasado?

No sabia absolutamente nada.

Cada una de sus cartas á su madre la habia abrumado de preguntas sobre Juana, pero Mad. Lambert no se habia dejado [illegible]

que han resultado sobrantes en la subasta anterior.

Madrid 22 de diciembre de 1883.—El director general, Antonio Ferratges.

BOLSA DEL DIA 29

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS DEL 28.	ÚLTIMOS PRECIOS DEL 29.
4 por 100 inter..	57-90	57-85
4 por 100 ester..	57-30	57-30
3 por 100 ester..	»	»
2 por 100 ester..	»	»
Carret. de agost.	»	»
Id. marzo 1885..	»	»
Id. de julio.....	»	»
Ob. pub. 1.ª j.ª.	»	»
Deuda del per..	»	95-00
Sestas part. par.	»	»
D.ª am. al 4 p. 100	71-15	71-15
Ob. sobre agua..	»	»
B. H. de I. de C.	89-35	89-35
Sisasayut.ª de M.	»	»
Ob. municipales	»	»
Id emp. municip.	»	»
Céd. H. 7 por 100	»	»
Id. id. 6 por 100.	»	»
Id. id. 5 por 100.	»	»
Bill. H. 6 por 100	»	»
Bancos y sociedades de credito		
Banco de España (publicado)...	263-50	265-00
Idem id. (no publicado).. ...	265-00	266-00
Id. Hipotecario.	»	»
Londres, á 90 dias fecha.		47-30
Paris, á ocho dias vista..		4-33

NO OFICIAL.

A las cuatro.—Renta perpétua del 4 por 100, al contado, 57-95.—Fin de mes, 57-80.—Fin proximo, 00-00.—*R.*

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier D. Bernardo Echaluce.—Servicio para el 30 de diciembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada, señor comandante de Puerto-Rico, D. Manuel Nario.—Guardia del real Palacio: Mallorca, con su música, 10.ª seccion del 4.° Montado y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de dia, señor comandante del 4.° Montado, don Senen del Rebollar.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, señor teniente coronel del 4.° Montado, D. José María Gallego.—Visita de hospital Manila, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones, Princesa, primer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, 4.° Montado.

El general gobernador, Fe-

cula de la Rochelle, construido en el año Sunderland 1878 para la casa armadora Delmas Fréres y media 812 toneladas de registro y de 1550 á 1700 de carga.

Los remolcadores *Hector* y *Socorro* chocaron al procurar el salvamento, causándose ligeras averías; el *Hector* se produjo otra avería por haber tropezado con los restos del *Laura Gillies*.

De los muelles de las estaciones de los ferro-carriles de esta córte han tenido que estraerse, por el estado de putrefaccion en que se encontraban, un carro lleno de pavos, varias canastas de besugos y otros pescados, é infinidad de gallinas y otras aves.

Todos eran encargos dirigidos á vecinos de esta capital, que no han ido á recogerlos.

El inspector de ferro-carriles del gobierno ha levantado acta de cuanto se ha arrojado.

Las aves que aún vivian han sido puestas en un sitio donde seran cuidadas hasta tanto que sus dueños pasen á recogerlas. La manutencion será por cuenta de éstos.

En la fuga de los tres penados de San Agustin de Valencia, parece que se encuentra complicado un enfermero del hospital Provincial. La mujer de dicho enfermero fué la primera que vió á los tres penados, despues que se descolgaron en el patio del hospital, y al momento dió aviso á su marido. Este salió y los fugados pretendieron que les franqueara la verja que da salida á la calle. El enfermero se negó al principio, advirtiéndoles lo comprometido del caso, pero insistiendo ellos y pidiéndole se compadeciera de su desgracia, parece que le aflojaron al propio tiempo un billete de dos mil reales y una petaca, ante cuyas razones el bueno del enfermero les abrió la verja de madera, y aun se dice que les condujo á su propio cuarto, donde los tuvo ocultos hasta que encontrando ocasion propicia les dió suelta.

Esta version parece confirmada por haber sido detenido en Serranos el citado enfermero, de orden del señor juez del distrito de San Vicente, para declarar acerca de la fuga de los penados y de haberse formalizado la prision del mismo.

El distinguido caballista Sr. Salvi, que se encuentra en Madrid de regreso de su largo viaje por España y Portugal, dará una conferencia hoy sábado, á las nueve de la noche, en el centro del Ejército y de la Armada.

A dicho acto, que promete estar concurridísimo por el interés que despiertan los estudios á que el Sr. Salví consagra su actividad é inteligencia, se hallan invitados el señor ministro de Fomento, el presidente y demás individuos de la junta creada para el fomento de la cria caballar, el duque de Sesto y otros títulos y personas de reconocida competencia en la especialidad que cultiva el Sr. Salvi.

Esta tarde hemos recibido los siguientes TELEGRAMAS de *nuestro servicio particular*:

Paris, 29 (11 m.)

El *Grito del Pueblo*, periódico de Julio Valles, habia publicado un violento artículo contra los estudiantes, á quienes apostrofaba como hijos de la raza burguesa. A consecuencia de dicho artículo, 350 estudiantes se encaminaron en masa anteayer tarde á la redaccion del *Grito del Pueblo*, en demanda de una rectificacion. El citado periódico publicó ayer mañana una carta rectificativa, pero acompañándola de notas y comentarios de la redaccion.

Los estudiantes se reunieron ayer y decidieron designar dos de sus compañeros que provoquen á duelo en nombre de la clase escolar á otros dos redactores. En el barrio latino reina gran agitacion.

Friederischrue, 29.

El príncipe Orloff ha llegado, trayendo para Bismarck una mision concerniente á la liga monárquica por el czar.

Strasburgo, 29.

El Sr. Wantenffell ha mostrado deseos de dimitir el cargo de gobernador de Alsacia-Lorena.

Paris, 29.

Ayer ha publicado el *Figaro* un artículo de Saint Genest con el epígrafe de «La Guensa», designando bajo este nombre á la república. Este artículo ha sido vivamente comentado hoy por la prensa.—*El corresponsal.*

ADVERTENCIA.

Para que los suscritores á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA disfruten de la gran ventaja de invertir los recibos de suscricion en música, en el almacen de D. Antonio Romero, Preciados, 1, deberán tener presentes las siguientes aclaraciones:

1.ª El portador del recibo pagará en las obras cuyo precio *no esté marcado fijo*:

25 por 100 del precio marcado en metálico.
25 por 100 en recibo, y si esta cantidad no llega al valor total de dicho recibo, se anotará á su respaldo para que pueda aprovecharse en otra compra el resto.

El 50 por 100 que resta para completar el precio marcado se rebaja como gracia al suscritor.

Ejemplo: Para comprar una pieza que marque 8 *pesetas* se pagará en metálico..... *Pts.* 2
Se anotará en el recibo..... 2
Rebaja..... 4
8

En las obras cuyo precio esté marcado *fijo*, pagará:

75 por 100 en metálico.
25 por 100 en recibo.

Ejemplo: para comprar una pieza que marque *fijo* 8 *pesetas*, se pagará en metálico..... *Pts.* 6
se anotará en el recibo..... 2
8

2.ª En estas condiciones se pueden adquirir todas las obras que la casa del Sr. Romero tiene publicadas de su propiedad, ya sean en ediciones ordinarias ó de lujo y tambien las publicadas por editores estranjeros y existentes en su almacen para la venta.

3.ª Esta ventaja es estensiva á todos los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, así á los de Madrid como á los de las provincias; pero estos últimos deberán remitir el recibo, que se les devolverá, anotando en él la cantidad consumida; y tendrán que pagar además el franqueo y certificado.

4.ª Los que quieran hacer eleccion de obras pueden pedir los catálogos de la casa, que serán remitidos ó se entregarán á quien los reclame.

CRÓNICA MADRILEÑA.—Ayer fué dia de grande animacion entre la sociedad de la córte; pues además del sarao de niños, dado por los condes de Casa-Valencia, se bailó por la tarde en casa del opulento banquero D. Federico Luque, y por la noche en la de los marqueses de Asprillas, condes de Luna.

Las dos últimas fueron reuniones de corto número de personas y de intimidad. A la de la Fuente Castellana concurrió casi toda la *hughs life* de la córte.

La cita—segun los lectores saben—era de tres á seis, y los convidados llegaron con tan rara puntualidad, que poco despues se veian los magníficos salones poblados de preciosas cabecitas rubias.

A la entrada recibia á sus amigos; con gracia precoz y singular amabilidad, la encantadora criatura que habia dirigido los convites; rodeándola sus tres hermanos, no ménos lindos que ella, el menor de los cuales no ha cumplido todavía un año.

La condesa y el conde de Casa-Valencia lo presidian y dirigian todo con su diligencia y distincion naturales.

Pronto se organizó el primer rigodon, rompiendo el baile multitud de parejitas, algunas de las cuales desconocian los rudimentos más vulgares de la coreografía, supliendolo el deseo y la buena voluntad.

Bellísimo espectáculo ofrecian las suntuosas estancias del hotél, iluminadas por el sol espléndido de una tarde de invierno, que quebraba sus rayos sobre los cuadros, sobre las estátuas, sobre las mil maravillas artísticas que allí se guardan y atesoran.

En el fondo distinguíase la *serre* con sus arbustos y plantas, verdes como en primavera; descollando sobre ellas un arbol colosal de Navidad, cubierto de juguetes variados y ricos, de cajas de dulces y de figuritas de porcelana.

Los niños volvian hácia ellos los ojos codiciosos, esperando el instante de verificarse el sorteo que habia de adjudicarles quizás el lote soñado y apetecido.

Ese instante feliz no tardó en llegar; y á las cuatro y media tenia cada uno en su poder, ó entregaba á sus madres y hermanas, lo que le habia tocado, con la prevencion especial de que no lo perdiesen ó estropearan.

***

Digamos ahora quiénes eran los asistentes á esta funcion, que no olvidarán ni los que fueron protagonistas en ella, ni los que se limitaron al papel de simples espectadores ó de modestos comparsas.

Entre los niños más hermosos merece citarse el tierno duque de Medinaceli, cuyo rostro, á la temprana edad de cuatro años, tiene una dulce espresion de melancolía; la duquesa del Infantado presentaba dos admirables copias de su belleza, una morena y otra blanca; el duque de Arion ostentaba con orgullo el gentil é inteligente heredero de sus timbres y blasones; la condesa Dubsky figuraba dignamente en el certámen español con una muestra de la potente raza austriaca; los marqueses de Guadalest tenian dos representantes de su estensa familia; otros tantos eran los descendientes de la de los duques de Gor; á la señora de Colon le habia ocurrido la graciosa idea de llevar escotada y con traje de cola á su hija de cuatro primaveras, que bien descubre en sus hechizos á quién debe el ser; los condes de Heredia-Spinola tenian allí á su gallardo hijo Alfonso; la condesa de Altamira,—la cual se despedia para un breve viaje de dos semanas,—á los dos suyos, tan esbeltos y varoniles; la marquesa de Perijaá, además de su arrogante María Luisa, que es digna heredera de la hermosura de su madre, otros dos de sus pequeñuelos; la de Torrealta no se mostraba ménos ufana y con justicia del suyo...

***

Pero si continuara detallando, no bastarian para mi reseña las columnas todas de LA CORRESPONDENCIA.

Resumiendo, añadiré que habian traido ó enviado representantes, la condesa viuda de Almodóvar; los duques de Tetuan; los vizcondes de Benaesa y de la Vega; los marqueses de Aguilar de Campóo, Navamorcuende, Camarasa, Casa-Irujo, Martorell, Pezuela, Riscal y Peñafuente; los condes de Benahabis, Romrée, Tejada de Valdosera, Torre Palma, Villalba, Villagonzalo y Xiquena; los señores de Arcos, Alcalá Galiano (D. Pelayo y D. Luis), Cárdenas, Drake (D. Emilio), Lario, Pulgar, Romero Robledo, Santos Suarez, Silvela (D. Francisco) y Weil, componiendo un total de 73 niños de ámbos sexos, todos rica y elegantemente vestidos.

***

Antes de las cinco se abrió el comedor, donde se sirvió un *buffet* abundante y delicado; y justo es asentar, en honor de la nueva generacion, que esta daba la preferencia á la danza sobre los incitantes y apetitosos manjares y golosinas que en él habia, al que hicieron los honores los grandes.

Porque los anfitriones habian convidado á sus relaciones más íntimas, y entre ellas se contaban las señoras de Lasala, Riva-Herrera, Linares, y Ruata, Mena de la Cerda, Prado y Muro; la condesa de Puñonrostro y su hija; las marquesas de Molins, de Miraflores, de Castrillo, de Nájera, de Hoyos, de la Torrecilla y de Acapulco; la baronesa de Yapurá y su hija; la duquesa de Sotomayor y la hija; las condesas de Villapaterna, Peña-Ramiro, Castañeda, y otras muchas que era imposible ver entre la numerosa concurrencia.

Para dar descanso á los pequeños, se concedieron algunos valses á los que no lo son, terminando la alegre y espléndida fiesta despues de las siete de la noche.

***

Durante ella alternaban en las conversaciones las noticias tristes con las faustas.

Decíase que el único hijo varon del marqués de San Saturnino y la mayor de las hijas de los del Arenal se hallan enfermos de gravedad.

Añadíase que el 12 de enero cambiará de título una de las damas más hermosas allí presentes.

En fin, repetíase con satisfaccion que el lúnes próximo despedirá el año que se vá con un sarao la bella madama de Stuers, consorte del ministro de los Países Bajos.

***

Le mot de la fin pertenece á una linda niña de seis años, á quien ayer tarde preguntaba un sujeto muy miope:

—Y tú, ¿de quién eres hija?

—De mi madre;—repuso gravemente la interpelada.

ASMODEO.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 29 DE DICIEMBRE

Cerrada ya nuestra edicion de la tarde, nos comunica la AGENCIA FABRA los TELEGRAMAS siguientes:

Paris, 29.

Apertura de la Bolsa de hoy.
4 por 100 esterior español, 56 56.

Rio Janeiro, 28.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Viñuelas*, y continúa su viaje sin novedad para España.

Rio Janeiro, 28.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Tieria*, y continúa su viaje sin novedad para Montevideo y Buenos-Aires.

Roma, 29.

Su eminencia el cardenal Antonio de Luca, prefecto de la congregacion del Indice, ha fallecido.

Paris, 29.

Hoy se ha reunido la comision del Senado que entiende en la reforma municipal para tratar de la cuestion de consumos, á la cual se trata de introducir notables modificaciones.

En los centros ministeriales se consideran destituidos de fundamento los rumores sobre la existencia de una intriga parlamentaria secundada por el Elíseo, con objeto de derribar al señor Ferry y formar un nuevo gabinete en el cual continuarian los actuales ministros de la Guerra, de Marina y del Interior.

Roma, 29.

El caballero Nigra, embajador de Italia en Inglaterra, ha salido con direccion á Lóndres para encargarse de nuevo de la embajada.

Nueva-York, 29.

La prensa americana se ocupa del acuerdo tomado por el consejo de Welland (Canadá), haciendo estensivo á las mujeres mayores de edad, el derecho electoral. Esta medida es objeto de la sátira de una parte de la prensa, pero ha encontrado tambien entusiastas defensores, los cuales alegan que la mujer, por su inteligencia, su sagacidad y por la nobleza de sus sentimientos, puede influir en la política de una manera beneficiosa á los intereses públicos.

Hong-Kong, 29.

(Este despacho, á causa de la diferencia de Meridiano, está fechado una hora ántes de la que se ha recibido.)

Segun noticias que se acaban de recibir aquí, Lianfong, el general en jefe de las banderas negras, se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de las heridas que recibió en la defensa de Sontay.

Su segundo fué muerto en aquella accion de guerra.

Aquí se cree que los franceses no atacarán á Bagninh ántes de la llegada de los refuerzos que aguardan.

El comisario civil frances Harmand y el ministro de Francia en Pekin, Tricon, han marchado á Hue con objeto de exigir al consejo de regencia de Annam el cumplimiento de sus anteriores compromisos.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Concediendo la placa de la órden militar de San Hermenildo al coronel de infantería D. Luis Rubio y Yarto, al capitan de carabineros D. Antonio Moncheño, á los comandantes de infantería D. Matías Ramos y D. Pedro Ferraz, al teniente coronel D. José Saez Colmenar y al comandante de caballería don Francisco de Cándido Diego.

La cruz sencilla, al comandante de infantería D. Diego Gil de Montes, al capitan de la guardia civil D. Wesceslao Rodriguez; á los capitanes de infantería D. Miguel Herrero, D. Cruz Maller, D. Enrique Andreu y D. Inocencio Piquer; y á los tenientes D. Sebastian Gonzalez, D. Pedro Alarcon y D. Fabian Gener.

—Aprobando propuesta para ayudante fiscal primero de la fiscalía militar del consejo supremo de Guerra y Marina á favor del capitan de fragata D. Salvador Llegat.

—Destinando de jefe auxiliar de somatenes de Esterris de Arco, al capitan de infantería D. Rafael Gimenez.

—Concediendo retiro al comandante de infantería D. Vicente Navas.

—Nombrando sargento mayor de Palma de Mallorca, al teniente coronel de infantería, D. Francisco Margarit.

—Disponiendo que el comandante de ingenieros D. Sebastian Kindelan y Sanchez Griñan, venga en comision á esta córte á dirigir las obras del ministerio de la Guerra.

—Nombrando ayudantes de campo del comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte, al capitan de infantería D. Manuel Pavía, y el de la misma graduacion del arma de caballería D. Juan de la Torre Toledano, y á las inmediatas órdenes los tenientes coroneles de infantería D. José Hediger y D. Manuel Vivanco.

—Destinando á las inmediatas órdenes del general D. Enrique Bargés al comandante de infantería D. Juan Franco.

Para llevar á debido efecto lo dispuesto en las reales órdenes de 21 de diciembre de 1878 y 9 de octubre último sobre publicacion del escalafon de los funcionarios de la carrera judicial y ministerio fiscal, se están ultimando en el ministerio de Gracia y Justicia, con la mayor actividad, los trabajos necesarios para su impresion y circulacion. A este objeto tenemos entendido que se procederá enseguida á dirigir una circular á los presidentes de las audiencias para que todos los funcionarios puedan adquirir por conducto de aquellos los ejemplares que necesiten.

El lúnes se reunirá la comision de actas del Senado con objeto de examinar los documentos presentados por algunos de los nuevos senadores vitalicios para justificar su aptitud legal para el desempeño de su cargo.

El vapor de guerra *Isabel la Católica* ha salido hoy de San Fernando para Cartagena conduciendo trasportes para la fragata *Gerona*.

Hé aquí las NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS del dia:

Mañana domingo habrá dos funciones en el teatro de la Zarzuela, una á las cuatro y media de la tarde y otra á las ocho y media de la noche, en las que tendrán lugar las 21 y 22 representaciones del precioso y aplaudidísimo drama *La pasionaria*. Los precios de las localidades serán los mismos en ambas funciones.

***

En el teatro y circo de Price se dará mañana por la noche la 137 representacion de la aplaudida opereta *La mascota*, la cual obtiene todos los dias que se pone en escena un lleno completo. Por la tarde, á las cuatro y media, la 29 representacion de la opereta *Fatinitza*.

El general Socias, director de Administracion y Sanidad militar, ha publicado una circular en la que se manifiesta dispuesto á ocuparse muy preferentemente del servicio de asistencias y la ultimacion de ajustes y cuentas de suministros de ejercicios atrasados, tales como el de la guerra de Africa. Indica, además, que los cargos y comisiones de confianza se relevarán de modo que los individuos del cuerpo participen de iguales distinciones y que en algunos casos tendrá presente lo que previenen las ordenanzas sobre la duracion de aquellos.

Termina, en fin, con frases de estímulo para la juventud que estudia, y confia en que podrá colocar estos cuerpos en las condiciones que exige el servicio militar obligatorio, cuyo completo planteamiento es cada vez más necesario.

Mañana saldrá de Madrid el correo de Filipinas.

El Sr. Romero Ortiz continúa esperimentando algun alivio, aunque no ha desaparecido la gravedad de su estado.

Mañana domingo, á las once, oirán SS. MM. y AA. la misa de pastorela en la iglesia del colegio de Niñas de Leganés.

Despues girarán una visita al referido establecimiento.

La legislatura más corta que registra nuestra historia parlamentaria es la de 1882, siendo presidente del Consejo el Sr. Bravo Murillo.

Comenzó en 1.° de diciembre, y al siguiente dia se leyó el decreto de disolucion de Córtes.

Los periódicos de hoy, sin distincion de opiniones políticas, dedican frases de justicia á D. Juan Cavero, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en la edicion anterior.

Mañana se celebrarán en la iglesia parroquial de San José solemnes honras fúnebres en conmemoracion del tercer aniversario del fallecimiento del ilustre y malogrado hombre público D. Adelardo Lopez de Ayala. La *meditacion religiosa* que el año anterior fué cantada por el Sr. Gayarre, lo será mañana por el Sr. Berges, y en el soneto del Sr. Ayala «Dame, Señor, la firme voluntad», puesto en música por el eminente maestro Sr. Arrieta, tomará parte toda la orquesta del teatro Real.

En el ayuntamiento se ha reunido esta tarde la comision de policía urbana, acordando en ella llevar á la sesion del próximo lunes un dictámen proponiendo á la corporacion el nombramiento de cien bomberos más de los existentes y la adquisicion de diez bombines para incendios.

Ha presidido la junta el Sr. Martinez Brau.

Mañana, á las ocho de la misma, se verificará en los respectivos disiritos el sorteo de los mozos para el reemplazo del año próximo.

La declaracion de soldados y juicio de exenciones tendrá lugar el dia 9 del próximo mes de enero.

Segun nuestras noticias, los versos del repartidor del *Progreso*, que han dado lugar á ciertos comentarios, han traido al fin sus consecuencias, pues además de haber sido denunciados anoche, el juez de guardia ha denunciado tambien al *Correo*, á la *Iberia* y al *Progreso*, por haberlos reproducido.

Creemos conveniente advertirlo á alguno de nuestros colegas para que no incurran en el mismo delito.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de Santa Cruz los solemnes funerales por el alma del que fué presidente del círculo de la Union Mercantil, D. Julian Prats.

El templo estaba lujosamente adornado con ricas colgaduras de la propiedad del adornista D. Ramon García, las cuales se han estrenado hoy.

La concurrencia ha sido muy numerosa, habiendo asistido comisiones del comercio, industria y artes.

En la solemnidad fúnebre ha tomado parte una magnífica orquesta, dirigida por el Sr. Arche.

El juzgado de instruccion del distrito de la Universidad se constituyó esta tarde en las inmediaciones del Depósito de Aguas, para levantar el cadáver de un sujeto que tenia una profunda herida en la frente.

El periódico el *Dia*, en un artículo titulado «El pago del cupon esterior» pregunta, si son de cuenta del Banco de España ó del Tesoro público los beneficios y pérdidas que se originen al situar los fondos necesarios para satisfacer los cupones; si existe algun contrato entre uno y otro establecimiento, y si existe, de qué fecha es, y ántes de esto, dá por sentado que por el servicio del pago de cupones de renta esterior se abona al Banco una comision.

Para el pago de cupones de la deuda perpétua al 4 por 100 esterior é interior, existe en efecto el convenio de 28 de noviembre de 1882 que fué celebrado por los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco de España. Su artículo 5.° dice así: «Será de abono ó cargo al Banco el quebranto ó beneficio que pueda ofrecer la situacion de fondos en Paris y Lóndres para el pago por los corresponsales del establecimiento, de los intereses de la deuda perpétua esterior y la comision que por este servicio abone á sus corresponsales.»

En cumplimiento de dicho artículo realiza el Banco el servicio de caja sin premio de ninguna especie, y en cuanto al abono de comisiones á sus corresponsales tampoco ha habido necesidad de satisfacerle cantidad alguna, toda vez que el pago individual de intereses lo han venido verificando las comisiones de Hacienda.

Hoy se ha visto en juicio oral ante la seccion primera de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid, la causa seguida contra Valentin Martinez Oviol por muerte de Ramon Martinez.

Valentin Martinez Oviol es un jóven de 25 años, jornalero, que viste hasta con lujo, en relacion á la clase social que ocupa. De rostro simpático y buena figura, se muestra sereno ante el tribunal.

Por lo que de los autos resulta, parece que el dia 15 de julio, y como á las dos de la mañana, Valentin Martinez, acompañado de Pedro Navarrete, llamó á la puerta de una casa sita en el camino de Carabanchel, pidiendo se le despachara una copa de vino.

Ramon Martinez, en union de una parienta suya que con él habitaba en la casa aludida, acudió á la puerta á los golpes que diera Valentin; y como respondiera á la demanda de éste manifestándole que aquella casa no era taberna, y que podia encontrar las copas que queria en una de las casas inmediatas, Valentin sacó una navaja con la que infirió al desventurado Ramon dos profundas heridas en el vientre, de resultas de las cuales falleció momentos despues, huyendo Valentin en direccion á un tejar propiedad de su madre, cerca del que fué aprehendido al dia siguiente.

El presunto reo, en el acto del juicio, niega toda participacion en la muerte del Ramon, afirmando que no se halló en el lugar en que aconteció la muerte de aquel.

Los médicos forenses declaran mortales de necesidad las heridas inferidas al desdichado Ramon Martinez.

Algunos de los testigos que deponen confirman en lo sustancial la relacion que dejamos trascrita.

El abogado fiscal Sr. Esquer, modificando sus conclusiones escritas, califica los hechos como constitutivos de asesinato, y declarando autor al procesado, pide se le imponga la pena de cadena perpétua, con indemnizacion de 2500 pesetas y accesorias.

Despues del discurso de acusacion, y siendo las cinco y cuarto de la tarde, el señor presidente suspendió la sesion, que continuará el próximo lúnes en el informe de defensa.

***

El dia 24 del próximo enero comenzarán en la seccion tercera las sesiones de juicio oral en que ha de verse la causa seguida á instancia de nuestro compañero en la prensa Sr Franco contra el concejal D. Valeriano Párraga.

Es probable que la vista de este proceso dure dos ó tres dias, pues comparecerán á declarar 56 testigos y 11 peritos, entre ellos todo el cuerpo de médicos forenses de Madrid. Uno de los testigos, el Sr. García Alonso, es al propio tiempo letrado de la parte acusadora.

Defenderá al Sr. Párraga el señor Martos, y á los médicos de la casa de socorro los Sres. Serrano y Magan.

El Sr. Villasante hará su propia defensa.

S. A. la infanta doña Paz y su esposo el príncipe de Baviera saldrán de Munich el dia 7 de enero con direccion á España. Harán su viaje por Suiza, Lyon, Marsella y Barcelona.

En esta poblacion pasarán sus altezas cuatro dias, hospedándose en el palacio del marqués de Comillas, que se está alhajando con riqueza y esplendor por su opulento propietario.

Los príncipes saldrán despues para Madrid, llegando á esta córte del 18 al 20 del mes próximo.

Su permanencia en esta córte se prolongará hasta el mes de abril, fecha en que ocurrirá el alumbramiento de la infanta doña Paz.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de Atocha las honras fúnebres por el alma del general Prim, en la capilla donde yacen sus restos mortales.

El duelo, formado por una multitud de hombres públicos, estaba presidido por el duque de los Castillejos, hijo del finado, y por el general Corona, ministro de Méjico.

En los ángulos del mausoleo se hallaban colocadas grandes coronas, una de las cuales ha sido depositada por los Sres. D. Juan Madariaga y D. Luis Morales en representacion del círculo de la Izquierda.

Al funeral han asistido los ministros Sres. Moret, Lopez Dominguez y Sardoal; los ex-ministros Sres Castelar, Sagasta, Echegaray, Martos, Navarro Rodrigo Becerra, Gonzalez (don Venancio) y Montejo Robledo; gran número de generales y hombres políticos, entre los que recordamos á los señores Abascal, Moreno Benitez, Rojo Arias, Useleti de Ponte, etc.

Hoy á las dos ha tenido lugar en Palacio la ceremonia de investir con las insignias de las grandes cruces de las órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, á los últimamente agraciados con tal distincion.

S. M. el rey, á presencia del patriarca de las Indias, del secretario de las órdenes señor marqués de Acapulco, del tesorero de las mismas Sr. Diaz del Moral, maestro de ceremonias contador de las referidas órdenes señor Fernandez de Henestrosa, mayordomo mayor señor marqués de Alcañices, y gentiles hombres de servicio. Despues de la ceremonia y juramento que los estatutos exigen, colocó las insignias á cada uno de los agraciados con tan honrosas distinciones, que son los siguientes:

Con la gran cruz de Cárlos III: Don Francisco Alonso Rubio.

Con la de Isabel la Católica: Señor marqués de Aguilar de Campoó, don Francisco Banquells, D. Manuel Cañete, D. Antonio Campuzano, D. Pedro Sampayo, D. Juan Navarro Reverter, D. Enrique Fernandez Peral, D. Manuel Sanz Zornoza, D. Nicolás Escolar y Lopez, D. Mauricio Garrau, D. Ezequiel Gonzalez, vizconde de García-Grande, D. Luis Díaz Moreu, D. José Alvarez Nuñez, D. Nicolás del Alcázar y Ochoa, D. José María Gonzalez Aguinaga, D. Bernardo María de Frau, D. Manuel Alcalá del Olmo, D. José Morcillo García, D. Manuel Eguilior, D. José Pedreño, D. Segundo de Mumbert y D. Rafael Clemente y Garrido.

El señor marqués de Sardoal no pudo asistir, á pesar de que su nombre figuraba en lista como agraciado con la gran cruz de la misma órden.

Despues conversó S. M. el rey con todos los que acababan de recibir la investidura.

El acto terminó á las cuatro. Despues pasaron algunos á ofrecer sus respetos á S. A. la infanta Isabel.

Entre las personas que han asistido á las honras del general Prim, hemos visto al Sr. Navarro y Rodrigo, cuya presencia han agradecido tanto más los amigos del general, cuanto que ha sido de los pocos hombres políticos de la revolucion del 68 que han estado en aquel acto esta mañana.

Por el ministerio de Fomento se va á dirigir una circular á los gobernadores de provincias que comprenderá ciertas disposiciones relativas á las secciones de Fomento que constituyen la administracion provincial de dicho ministerio, y que pueden ser un elemento eficacísimo para formar una estadística administrativa de inmensa utilidad.

Muy en breve aparecerá dicha circular en la *Gaceta*.

La comision de Mensaje:

A las tres de esta tarde se ha reunido en el despacho de los secretarios del Congreso, como anoche anunciamos, pero los acuerdos no han sido definitivos como se creia y anunció LA CORRESPONDENCIA, porque no han asistido los ministros.

El resultado, sin embargo, seguimos creyéndolo como un síntoma favorable á la conciliacion, es decir, que suscribirán el dictámen los seis diputados de la mayoría.

Nos esplicaremos.

Anoche, al apuntar esta solucion, teníamos en cuenta determinados trabajos llevados á cabo por importantes personalidades, si no con éxito completo, con bastante probabilidad de obtenerle.

Quedaron reducidos á dos los puntos del Mensaje, de los varios que habian sido desde el principio modificados por los representantes de la mayoría del Sr. Sagasta, Sres. Capdepont y Cañamaque.

Estos dos puntos son realmente los principales: el relativo al uso de la régia prerogativa y el que anuncia que el gobierno va á la reforma constitucional.

Con estos precedentes, volvamos al seno de la comision de Mensaje á conocer sus acuerdos.

La reunion, que como hemos indicado ha empezado á las tres, ha terminado á las seis próximamente.

Durante este tiempo han sido discutidas las dos fórmulas de contestacion al Mensaje, la redactada por los señores Diz-Romero y demás de la mayoría, y la formulada por los señores Capdepont y Cañamaque. Si bien estos señores mantienen, en la redaccion de los dos párrafos indicados, el espíritu y propósitos que hemos venido anunciando y que son bien conocidos de nuestros lectores, los términos empleados dan al documento un sentido conciliador, que ha reconocido el presidente de la comision.

Así lo ha manifestado el Sr. Becerra antes de someter á votacion las dos fórmulas indicadas.

El dictámen de la mayoría ha obtenido tres votos y dos el voto del señor Capdepont.

El presidente, conocido el resultado de la votacion, se ha adherido al voto de la mayoría. Resulta, segun la votacion de esta tarde, que las cosas han quedado definidas en el sentido que lo estaban estos dias; pero como el Sr. Becerra persiste en su propósito de conciliacion, no se ha dado por vencido y ha rogado á sus compañeros, y así lo ha acordado la comision, no dar como definitiva la votacion de esta tarde hasta que el gobierno conozca los términos del dictámen redactado por el Sr. Capdepont.

El asunto, pues, queda aplazado hasta mañana, en que la comision acordará como definitivas las votaciones de esta tarde, y si se llega á una inteligencia, la redaccion del voto pasará á ser igual al dictámen de la mayoría, que suscribirán los seis diputados de la comision.

Ambos siguen creyendo que se llegará á este acuerdo.

El señor presidente del Congreso, D. Práxedes Mateo Sagasta, ha tenido esta mañana la alta honra de ofrecer sus respetos á SS. MM. y real familia, coincidiendo su llegada á Palacio con la del señor presidente del Consejo de ministros, Sr. Posada Herrera.

Este hecho tan sencillo ha servido á los políticos para hacer toda clase de comentarios. Decimos hecho sencillo, porque el Sr. Sagasta ha ido hoy á Palacio para cumplimentar á los reyes como presidente del Congreso, con cuyo caracter no habia todavía tenido ocasion de hacerlo, y juzgaba que no podia demorarlo por mas tiempo.

El dia de hoy en Madrid ha ofrecido pocas variantes respecto del anterior.

Segun las observaciones del óptico Sr. Grasselli, el termómetro centígrado señalaba á la sombra á las siete de la mañana 2 grados sobre cero; á las doce del dia, 9; á las cinco de la tarde, 7.

El barómetro indica tiempo variable.

A última hora se ha recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el siguiente TELEGRAMA sobre fondos públicos, de *su servicio particular*:

Paris, 29 (3'4 t.)

En la Bolsa han quedado:
3 por 100 francés á 75-79.
Amortizable á 75-80.
4 1[2 por 100 á 105-70.
Esterior español á 56 1[2.
Obligaciones de Cuba á 490.
Consolidados ingleses á 100 11[16.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 30 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria* del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de abril y 1.° de octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse: en Madrid, directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho Banco.

CHARADA

El tiempo *prima-tercia*,
la mar ruge feroz,
y un caballero *todo*
el golfo *prima-dos*.

Solucion á la anterior: ¡INOCENTES!!!

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 30

TEATRO REAL.—3.—Gemma di Vergy. 8 1[2.—F. 51 de abono.—T. 2.° impar.—La Traviata.

TEATRO ESPAÑOL.—4.—La cola del gato.
8 1[2.—F. 29 de abono.—T. 5.° impar.—La misma funcion de la tarde.

APOLO.—4 1[2.—T. par.—San Franco de Sena.
8 1[2.—T. impar.—3.° de seis.—La Marsellesa.

ZARZUELA.—4 1[2.—F. 20 de tarde.—T. par.—(Compañía dirigida por el señor Vico).—La pasionaria.—Los parvulitos.
8 1[2.—F. 121 de ab.—Turno impar.—La pasionaria.—El payo de la carta.

COMEDIA.—4 1[2.—F. 19 de tarde.—T. 1.°—Sin familia.—¡Un año más.—Intermedios por el sesteto.
8 1[2.—F. 12 de abono.—T. 3.° par.—¿Perez ó Lopez?—¡Un año más!—Intermedio por el sesteto.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—4 1[2.—Fatinitza.
8 1[2.—F. 62 de ab.—T. par.—La Mascota.

VARIEDADES.—4 1[2.—La primera y la última.—De la noche á la mañana.
8.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma.—Segundo acto de la misma.—El maestro Palomar.—De la noche á la mañana.—Segundo acto de la misma.

ESLAVA.—4 1[2.—El médico á palos.
8 1[2.—T. 3.°—Contratos al vuelo.—¡Cómo está la sociedad!—De Cádiz al Puerto.—Segundo acto de la misma.

LARA.—4 1[2.—La funcion de mi pueblo. El oso y el centinela.
8 1[2.—T. 1.° impar.—Sanguijuelas del Estado.—Casi... casi.—La funcion de mi pueblo.

NOVEDADES.—4.—(Con gran rebaja de precios).—La taberna (L'assommoir).
8 1[2.—La misma.

MARTIN.—A las 4 1[2 y 8 1[2.—El nacimiento del Mesías.—La degollacion de los inocentes.

MADRID.—5.—Un rey y un ranchero.—La tierra de la alegría.—La patria del turron.—De Lavapiés á Galicia ó la boda del tio Bramante.—Un rey y un ranchero.—La pátria del turron.—La tierra de la alegría.

TALIA (Aguas, 9.)—4 y 6.—Funciones de nacimiento, representándose por niños de tres á diez años el drama La adoracion á Jesús ó los pastores en Belen.

EXPOSICION CIENTÍFICA Y RECREATIVA.—(Alcalá, 18 y 20.)—Entrada, 50 céntimos de peseta.

ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de 3 1[2 de la tarde á 3 de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—2 1[2.—Corrida estraordinaria de novillos, lidiándose dos embolados, dos toros de puntas, que matará Tomás Parrondo (El Manchao), tres cucañas con regalos, y seis novillos embolados para los aficionados.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: La Traslacion de Santiago, apóstol. Domingo 30 de Diciembre de 1883. Cuarenta Horas en San Millan.

AVISOS OFICIALES

AYUNTAM. DE MADRID.

Don Francisco Martinez Brau, primer teniente de alcalde, encargado interinamente de la alcaldía-presidencia del escelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa,

Hago saber

Que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 70 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de agosto de 1878, reformada por la de 8 de enero de 1882, el domingo 30 del corriente, á las siete de la mañana, dará principio el sorteo para designar los mozos que han de tener ingreso en el servicio activo del ejército de los comprendidos en el alistamiento, ó sean los que cumplan 20 años desde 1.° de enero el 31 de diciembre del año inmediato 1884, y los que escediendo de esta edad, sin llegar á la de 35, no hayan sido incluidos en sorteos anteriores; y el domingo 6 de enero próximo tendrá efecto el llamamiento y declaracion de soldados, de conformidad con lo que preceptúa el art. 84 de la espresada ley.

En su consecuencia, y para conocimiento de los interesados, se indican á continuacion los locales en que han de verificarse los referidos actos

Madrid 28 de diciembre de 1883.—Francisco Martinez Brau.

Distrito de Palacio. — Comprende los barrios de Platerías, Vergara Bailén, Leganitos, Florida, Amaniel, Quiñones, Conde-Duque, Alamo y Argüelles.—Está situado en la tenencia de alcaldía, calle de la Isla de Cuba, núm. 7.

Distrito de la Universidad — Comprende los barrios de Daoiz, Estrella, Pizarro, Los de Mayo, Pozas, Corredera, Rubio, Escorial, Pez y Colón.—Está situado en la Universidad Central, paraninfo viejo.

Distrito del Centro. — Comprende los barrios de Arenal, Bordadores, Espejo, Isabel II, Descalzas, Silva, Jacometrezo, Postigo, Abada y Puerta del Sol.—Está situado en la tenencia de alcaldía, Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Distrito del Hospicio.—Comprende los barrios del Desengaño, Valverde, Fuencarral, Beneficencia, Barco, Colmillo, Hernán Cortés, Pelayo, Santa Bárbara y Chamberí.—Está situado en la calle de Fuencarral, núm. 84, Hospicio.

Distrito de Buenavista.—Comprende los barrios de la Montera, Caballero de Gracia, Reina, San Marcos, Alcalá, Almirante, Belén, Libertad, Salamanca y Plaza de Toros.—Está situado en la calle de la Montera, número 22, principal, Ateneo.

Distrito del Congreso.—Comprende los barrios de la Carrera, Cortes, Lobo, Príncipe, Retiro, Cruz, Angel, Cervantes, Huertas y Gobernador. — Está situado en la tenencia de alcaldía, Costanilla de los Desampados, núm. 15.

Distrito del Hospital.—Comprende los barrios de Atocha, Cañizares, Santa Isabel, Olivar, Delicias, Torrecilla, Primavera, Ave María, Valencia y Ministriles.—Está situado en la calle de Atocha, números 104 y 105, colegio de San Cárlos, cátedra primera.

Distrito de la Inclusa —Comprende los barrios del Rastro, Peñon, Encomienda, Cabestreros, Huerta del B yo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provisiones y Peñuelas.—Está situado en la tenencia de alcaldía, calle de Cabestreros, núm. 12, principal.

Distrito de la Latina.—Comprende los barrios de la Cebada, Toledo, Arganzuela, Solana, Puente de Toledo, Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero y Calatrava.—Está situado en la calle de las Tabernillas, núm. 6, colegio de niños.

Distrito de la Audiencia.—Comprende los barrios del Puente de Segovia, Segovia, Puerta Cerrada, Cava, Estudios, Juanelo, Progreso, Concepcion, Constitucion y Carretas.—Está situado en la calle Imperial, número 10, salon de subastas.

CAMBIOS DEL 28.

PLAZAS.	DAÑO	E ENE
Albacete	par	»
Alcoy	»	1/4
Alicante	par	»
Almería	»	1/4
Avila	3/8	»
Badajoz	1/4	»
Barcelona	par	»
Béjar	1/2	»
Bilbao	1/8	»
Búrgos	1/4	»
Cáceres	1/4	»
Cádiz	par	»
Cartagena	par	»
Castellon	pard	»
Ciudad-Real	par	»
Córdoba	1/8	»
Coruña	1/8	»
Cuenca	par	»
Ferrol	1/2	»
Gerona	par	»
Gijon	par	»
Granada	1/4	»
Guadalajara	par	»
Haro	»	1/8
Huelva	»	1/8
Huesca	1/4	»
Jaen	par	»
Jerez de la Front.ª	par	»
Leon	par	»
Lérida	par	»
Linares	1/8	»
Logroño	par	»
Lorca	par	»
Lugo	par	»
Málaga	1/8 p	»
Múrcia	1/4	»
Orense	par	»
Oviedo	1/4	»
Palencia	1/8	»
Palma de Mallorca	par	»
Pamplona	1/2	»
Pontevedra	par	»
Reus	par	»
Salaamnca	1/4	»
San Sebastian	par	»
Santander	1/8	»
Sta. Cruz Tenerife	par	»
Santiago	par	»
Segovia	par	»
Sevilla	par	»
Soria	1/2	»
Tarragona	par	»
Teruel	par	»
Toledo	1/8	»
Tudela	1/2	»
Valencia	par	»
Valladolid	par	»
Vigo	par	»
Vitoria	»	1/4
Zamora	1/2	»
Zaragoza	1/8	»

ASOCIACION RELIGIOSA.

La asociacion Josefina, establecida en la parroquia de San Martin, distribuirá el último dia del año, al anochecer, cédulas con el nombre de los santos que á cada cual le cupiese en suerte, para tenerlos por protectores y abogados durante el año próximo venidero. Tambien distribuirá pequeños libros con vida de varios santos, por la corta limosna de 10 céntimos, solo por resarcirse de gastos.

JUNTA DE ARANCELES

Secretaría.—En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 12 de la real órden de 18 de diciembre de 1882, esta secretaría pone en conocimiento del público que para fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y esportado de España durante el año natural de 1883, la junta de Aranceles y Valoraciones examinará y tomará en consideracion todas las noticias, indicaciones y datos referentes al mencionado asunto, que presenten en esta secretaría durante el mes de enero de 1884 las personas y corporaciones que deseen contribuir á la más exacta fijacion de los valores oficiales de las mercaderías.

Madrid 20 de diciembre de 1883 —El vocal secretario, Juan B. Sitges.

CONSUMOS

Los derechos recaudados en el dia 27 son los siguientes:

PUNTOS DE RECAUDACION	PTS. CENTS.
Toledo	1603 41
Segovia	450 20
Norte	6431 04
Bilbao	1231 69
Aragon	898 09
Valencia	3680 32
Mediodía	13957 92
Ciudad-Real	3774 09
Correos	220 80
Matadero de vacas	16209 93
Mostenses	»
Matadero de cerdos	»
Imperial	568 04
Total	49945 55

MATADERO DE MADRID

Hoy han sido degollados:

Vacas, 138; carneros, 204; corderos, 0; ovejas, 130; terneras, 83; cerdos, 00; total, 575.

Precios de las carnes á los tablajeros en el dia de ayer:

Vaca, de 1'30 á 1'52 pesetas kilo.

Carnero, de 1'73 á 1'80 pts. kilo.

MERCADO DE MADRID.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumos en el dia 27 de diciembre los siguientes:

Carne de vaca, 1'60 á 2'00 pts. kilógramo.—Carnero 1'60 á 2'00—Ternera, 1'50 á 5'00.—Cordero, 0'00 á 0'00.—Ovejas, de 1'20 á 1'30.—Despojos de cerdo, 1'00 á 1'20.—Tocino añejo, 2'10 á 2'20.—Fresco, 2'00 á 0'00.—En canal, 1'85 á 1'85.—Lomo, 2'50 á 3'00.—Jamon, 3'00 á 4'00.—Pan, 0'40 á 0'50.—Garbanzos, 0'70 á 1'60 — Judías, 0'66 á 0'80.—Arroz, 0'70 á 0'80.—Lentejas, 0'54 á 0'80.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 — Mineral, 0'08 á 0'10.—Cok, de 0'07 á 0'08.—Jabon, 1'00 á 1'30.—Patatas, 0'16 á 0'25.—Aceite, 1'10 á 1'20 el litro y 10'00 á 11'00 el decálitro.—Vino, 0'78 á 0'84 el litro y 7'00 á 8'00 el decálitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 el litro. y 6'20 á 7'50 el decálitro.—Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro. — Cebada (idem, idem) á 00'00 id. id.—Habas, á 00'00 id. id.

CAJA GRAL. DE ULTRAMAR

El dia 31 del corriente dará principio por esta direccion el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar en los dias que á continuacion se espresan y de doce de la mañana á tres y media de la tarde:

Mes de diciembre.

Dia 31.

Letras G. H. I. J. L. Ll. M. N.

Mes de enero.

Dia 2.

Idem O. P. Q. R. S. T. U. V. y Z.

Dia 3.

Idem A. B. C. D. E. F.

Dia 4.

Incidencias.

Madrid 28 de diciembre de 1883 —El general director, Acosta.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

La real archicofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, establecida en la parroquia de San Sebastian, celebrará devotos cultos á su escelsa patrona en los dias 29 y 30 del mes actual.

El 29, como todos los sábados, se cantará la salve, y el domingo 30 se celebrará una solemne funcion religiosa por la mañana, que costearán las señoras marquesa de Somosancho y condesa de Niebla; y por la tarde rosario, motetes, letanía, salve y adoracion del Santo Niño de Jesus, durante la cual se cantarán villancicos.

TEMPLO DE LA ALMUDENA

Relacion de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la construccion del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.

	PTS. CTS.
Suma anterior	11760 06
Recaudacion hecha en el mes de noviembre por la junta de señoras de las parroquias de Santiago y San Nicolás:	
Excma. Sra. Duquesa de Ahumada	10
Excma. Sra. Condesa de la Revilla	10
Excma. Sra. Marquesa de Guadalmina	5
Excma. Sra. D.ª Adela Paje de Monsalve	5
Excma. Sra. Viuda de Mateos	1
Excma. Sra. D.ª Rita B. de Riva Herrera	5
Excma. Sra. Marquesa de Casa Mena	5
Excma. Sra. Marquesa de los Ulagares	2
Excma. Sra. Marquesa de Flores Dávila	5
Excma. Sra. Condesa de Mirasol	10
Excma. Sra. Condesa de la Romera	2
Excma. Sra. Marquesa de Nájera	5
Excma. Sra. D.ª Cármen Jones de Elio	2 50
Excmo. Sr. D. Juan José de Fuentes, 4 meses	20
D. Ignacio Escalante	1
D. Antonio de Bejerano	2 50
D. José Baeza	2
D.ª Dolores Canterac	2
Sr. Conde de Losa	2 50
Sra. de Alvarez	5
D.ª Nicolasa Elvira	50
Sra. de Revuelta	2
Sres. de Manget	1
Sr. D. Juan García Perez, ecónomo de Santiago	2 50
Sres. D. José y don Francisco de Asis Mendez	3
D. Bernardo Barbajoro, teniente mayor de Santiago	1
Recogido en los cepillos de San Nicolás y Santiago	5 06
Suma	11887 20

AVISOS PARTICULARES

NAMA DE CRIA, CON LECHE de cuatro meses, desea un niño para criarlo en su casa. Alcalá, 18, piso 4.° 1

NAMA JOVEN PARA SU CASA, leche de un mes. Razon, Atocha, 41, segundo. 1

SE ALQUILA UN GABINETE con asistencia ó sin ella. Alcalá, 18, piso 4.° izquierda. 1

GABINETES. RAZON, CABAllero de Gracia, 30 y 32, port.°

HABITACION Y CAMA 30 Rs. al mes Hernan-Cortés, 6, 2.°

SE RECIBEN HUESPEDES A precios módicos. Olivo, 3, 2.°

NAMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Angel, 23, pral.

MAQUINA PARA HACER chocolate. Se vende, Gato, 6.

CASCAS

Legítimas de Valencia. Para concluirlas á 4 rs. una.

Caballero de Gracia, 20.

CUBIERTOS

de plata *Britania* á peseta el cubierto, 6 por 5 pesetas.

Cucharitas á 25 céntimos,

Cuchillos á 99 céntimos.

Cucharones á 2 1/2 pesetas.

DE PLATA ALEMANA.

MARCA GIANELLO.

El cubierto á 1 peseta 75 céntimos.

Cuchillo de mesa 1 1/2 pesetas.

Cucharones á 5 pesetas.

Cucharitas á 50 céntimos.

LOS PURITANOS,

27, Fuencarral, 27.

DINERO VERDAD

Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sobre sueldos. No se admiten corredores. Pez, 6, pral.

DINERO

sin comision ni gastos judiciales. Fomento, 18, port.°

SE VENDE UN MILORD Y Barreos de pareja, estranjeros, nuevos, otro de medio uso y un potro de la ganadería del duque de San Lorenzo. Serrano, 27, cuadra, para su ajuste, Jorge Cuan, 6, 3.°, de diez á dos.

†

EL SEÑOR

DR. D. JUAN GONZALEZ,

dignidad de chantre de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid,

ha fallecido el dia 22 del corriente.

Se ruega á sus numerosísimos amigos y suscritores se sirvan encomendarle á Dios, pidiendo por el eterno descanso de su alma.

No se reparten esquelas por disposicion del finado.

TOS-CATARROS

Jarabe de savia de pino BORRELL y Miquel.

Jarabe lenitivo del Dr. Simon Borrell y Miquel.

Laboratorio, Salas, 8. Farmacia, Caballero de Gracia 3

LICOR DE BREA

Preparacion de grandes resultados en los padecimientos del pecho y del estómago, toses, catarros de los bronquios, del pulmon y de la vejiga. Frascos de 4, 7 y 10 rs.—Jarabe de brea concentrado y dosificado para estas mismas afecciones, 6 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

ETRENNES AGUINALDOS

Juguetes y objetos para regalos á precios módicos.

COTILLON

últimas novedades en figuras y caprichos de regalo para este elegante baile.

CÁRLOS SCHROPP,—MONTERA, 4.

NO MÁS TISIS

PASTILLAS DE BELMET

Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses rebeldes, y en especial contra la tísis. Las admirables curaciones obtenidas en los 16 años que hace que se conocen, con aumento constante en su venta, son su mejor recomendacion.

Los pedidos, á las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, en Madrid.—Precio de la caja, 20 rs., y en provincias, en las principales farmacias, á 24 reales caja.

CONFITERIA ROLDAN

En esta casa se acaban de recibir las últimas novedades para

REGALOS DE SAN MANUEL

CARRETAS, 35.

PILDORAS PURGANTES DE MUNERA

¿Por qué han penetrado en Inglaterra siendo así que ningun específico español entra en aquella nacion? Porque son vegetales puras, son depurativas, es purgante suave, y leyendo su estenso prospecto se gradúa la purga á voluntad del enfermo. Curan dolor de cabeza, estreñimientos, digestiones difíciles, jaquecas, hidropesía, reumatismo, afecciones del hígado, gastralgias, etc Están muy indicadas siempre que haya de tomarse un purgante cualquiera. La caja vale dos reales, cada caja 25 píldoras y cada dos píldoras una purga. Se venden en todas las buenas farmacias de Madrid y provincias.—Munera hermanos. Escudillers, 22, farmacia, Barcelona. Por mayor en Madrid: Melchor García, Tetuan 15.

DENTISTA.—ALCALÁ, 45.

Antigua casa del Dr. Mac-Kean.

Dentaduras americanas completas especiales, desde 25 duros en adelante Orificaciones, empastaduras y estracciones, se practican tanto de dia como de noche, al mismo precio. Primero y único gabinete de dentista en Madrid, iluminado con luz eléctrica.

OPERACIONES GARANTIZADAS

SE ABONAN BONITOS CLAVELLINES. Beatas, 8.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor. Esquer, medico-cirujano-dentista. Montera 36 pl.

HABAS Y CEBADA machacada. Atocha, 98.

IMPOTENCIA

debilidad y esterilidad

La curan las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales. Carretas, 39.—Principales farmacias.

SOLARES EN VENTA.

Uno de 69 metros de fachada, cercado y de inmediato porvenir, en lo más alto de barrio de Salamanca, frente á la Plaza de Toros. Plaza del Angel 1, almacen de papel.

MALES SECRETOS.

Cruz, 6, principal.

DR. MORALES

Especialista en males secretos esterilidad é impotencia.

Carretas, 39, principal.

COCHES BARATOS

Landós, clarens, faetones y otros. Trafalgar, 23.

PIANOS

La casa de Romero está recibiendo importantes remesas para la gran esposicion que prepara en su nuevo local. Preciosos modelos de *Erard, Pleyel, Steinweg, Hardt, Rosner, Selinke, Bord*, etc. Gran variedad de precios. Se remite gratis el catálogo ilustrado. Romero, Preciados, 1.

ARBOLES FRUTALES Y DE sombra, de los viveros del Real (Aranjuez), Felipe III, números 9 y 11, Madrid.

DINERO

con garantía de alhajas al 1 y 2 por 100 mensual.

Pasando de 5000 pesetas al 9 por 100 al año.

PELIGROS, 10 Y 12, PRAL.

EXPOSICION DE OBJETOS esculpidos en piedras más preciosas italianas. Arenal, 22.

DINERO SOBRE SUELDOS, hipoteca de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

COCHES

Se venden landós, clarens, berlinas, sociables, familiares, milores, faetones y jardineras. *Redondilla*, 6.

REALIZACION DE FINCAS

En los paseos de San Vicente y del Rey se venden al contado ó á plazos solares á 3, 5 y 7 pesetas pie y casas de 15, 30, 35 y 40000 duros. Razon, Panaderos, 5, bajo, de diez á una. No se paga comision.

ALMONEDA

Por ausencia de los dueños se venden los muebles, cortinas, alfombras, cuadros, objetos de arte, coches, arneses, caballos, vinos, licores, etc., del hotel, núm. 5, calle Alcalá Galiano, en los dias 29 y 31 del presente mes.

SE ABONAN BONITOS COches. Travesía de la Ballesta, núm. 13.

GRAN EXPOSICION

DE

REGALOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

ETRENNES POUR NOEL, CHRISTMASS PRESENTS, WEIHNACTS GESCHENKE

RUIZ DE VELASCO, ALCALA, 40.

LA COLOMBIANA

FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

1—ARTISTAS—1 (CUATRO CAMINOS)

MADRID.

Este establecimiento abierto recientemente, y montado á la altura de los mejores en su clase, ofrece sus productos sin adulteracion, y elaborados con el mayor esmero. Posee, traídas del estranjero, las máquinas más perfeccionadas con aplicacion á dicha industria, y está dotado para el servicio fabril, de un personal probo y entendido; por todo lo cual espera merecer el favor del público, que puede comprobar por sí mismo la verdad de cuanto queda espuesto.

LORO:—SE HA ESTRAVIADO el dia 26: al que lo entregue Colegiata, 12, portería, se gratificará, por ser recuerdo de familia. 1

M. ROMERO,

PRECIADOS, 7.

Realizacion, por traslado al núm. 1 de la misma calle, esquina á la de Tetuan, de objetos de escritorio y artículos para oficinas.

SE TRASPASA EL LOCAL.

NAMA PARA CASA DE LOS padres. Aguila, 30, pl. dcha.

NAMA PARA CASA LOS PAdres. Torrecilla del Leal, 17, portería. 1

A LA INDUSTRIA.

Solar de 30000 ptés, divisible. Plaza del Limon, 2, 3. dcha.

VENTA DE CASA.

En la notaría de D. Ramon Sanchez, Preciados, 22, 2.°, y hasta el 10 de enero próximo, se admiten proposiciones para la venta de la casa núm 27 de la ronda de Segovia, de moderna construccion, y renta anual de 24540 rs.

REGALOS.

CAJAS BOISSIER.

La Cruz de la Victoria, calle del Prado, 5, invita á sus numerosos favorecedores á ver la preciosa coleccion de cajas de dulce remitidas por el primer confitero de París.

PIANO NUEVO, ESTRANJEro.—Meson de Paredes, 26, 2.° izquierda. 1

ALEMAN, INGLES, FRANcés. Tudescos, 39, 2.° dcha.

COCHES DE LUJO.—SE ABOnan landós, berlinas y milores. Carruajes nuevos. Fuencarral, 137. 1

COCHES DE PLAZA. SE VENden en buen uso, con licencias ó solos. Precios reducidos por cesacion de industria. Real, 1, Chamberí.

SE HA PERDIDO UN PERRIto de aguas, negro, con una mancha blanca en el pecho, tres meses de edad, el dia 27 de diciembre, á las once de la mañana, en la calle Real, núm. 5: á la persona que lo tuviese, si lo entrega en dicha casa, se le dará una buena gratificacion.

GABINETE PARA DOS CABAlleros. Hortaleza, 33, 3.° 1

SOCIEDAD FILANTRÓPICA de Milicianos nacionales y militares veteranos.—Esta sociedad celebra junta general ordinaria, en cumplimiento de su reglamento, el domingo 30, á las doce de su mañana, en el instituto de San Isidro.

Lo que se avisa á los señores sócios para su asistencia.

Madrid 29 de diciembre de 1883. —El secretario, Saturio de la Puente.

SE CEDE SALA Y GABINETE. Tetuan, 30 y 22, entlo. izq.° 1

CEDEN SALA Y ALCOBA amueblados y admiten pupilos. Tres Cruces, 2, 3.° dcha. 1

CASA EN VENTA

en esta córte, calle de Jardines. —Mide 1144 piés superficiales.—Renta anual 10500 rs.

Dirigirse á D. José Bucero, Preciados, 80, 3.° Horas de nueve á diez y media por la mañana y de cinco y media á ocho por la tarde.

SE VENDEN SILLERIAS

librerías y otros muebles, por ausentarse los dueños. Belen 11, cto. 3.° dcha, de dos á cuatro. En Vallecas se venden una casita de poco precio, 2400 piés, y un solar de 3400.

Belen, 11, 3.° dcha., de dos á cuatro, darán razon. 1

EN PUBLICA Y ESTRAJUDIcial subasta, que tendrá lugar el 12 de enero próximo, á la una del dia, en el estudio del notario de este colegio D. Juan Vivó, calle de Santa Isabel, número 8, se venderá una casa en esta córte, calle de San Cárlos, núm. 6, moderno, con vuelta á la del Olivar, núm. 36 moderno, 1 antiguo, que comprende una superficie de 4817'60 piés cuadrados, bajo el tipo mínimo de 55000 pesetas.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho notario, todos los dias, de 10 á 2 de la tarde. 1

DINERO DIRECTO

Sobre sueldos en condiciones razonables, y con rebaja en las liquidaciones. No se cobra comision ni median corredores. Interés convencional.

Estrella, 3, pral. izquierda.

JAMONES A 2 PTAS. KILO. Tocino y manteca a 7 reales. Chorizos á 12 y 6 rs. Espíritu Santo, 13.

DR. VAZQUEZ

Especialista males secretos. Cura radical: honorarios módicos. 11 á 1 y 5 á 7. Desengaño 20 bajo

NODRIZAS.— SIEMPRE DISponibles. Jardines, 14, pral.

DINERO

por alhajas, ropas y efectos. Preciados, 29, entresuelo.

SE TRASPASA

el acreditado almacen de vinos, aceites, aguardientes, licores, etcétera. Calle del Baño, 17.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

D. FEDERICO LEVENFELD Y GARCIA

coronel de ejército, teniente coronel de artillería, condecorado con la placa de San Hermenegildo, la cruz de San Fernando de primera clase, las del Mérito Militar roja de primera, y blancas de primera, segunda y tercera clase; la de Cárlos III, la de Beneficencia de segunda clase y la medalla de Africa, falleció en Segovia el 29 de diciembre de 1882.

Su desconsolada viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA CÁRMEN ENCISO

DE LA BREÑA

(Q. S. G. H.)

falleció el 20 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que mañana domingo 30 de diciembre se celebren en la real iglesia de San Antonio de los Alemanes de esta corte, Refugio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo D. Federico Navarro y Mabilly y sus hijos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†

Segundo aniversario.

EL TENIENTE GENERAL

DON CRISPIN XIMENEZ

DE SANDOVAL

falleció en Alicante el 30 de diciembre de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 30 del corriente en la parroquia de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanos, hermana, hermano y hermanas políticos y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

DUEÑOS DE CASA

Se desea tomar un portal ó bien una pequeña tienda en sitio céntrico. Cármen, 21, 4.° izq.°

TIENDA *LA CUBANA*, HERnan-Cortés, 22.—Se cede en 300 ptas., con anaquelería, mostrador, escaparate y lámparas. Alquiler, 40 ptas. 1

CABALLOS SEMENTALES

de buena raza y estampa; uno andaluz, de Jeréz, castaño, de siete años, siete cuartas y diez dedos; y otro ruso, cruzado, tordo, de ocho años, é igual alzada: domados para silla, y en carruaje á tronco y limonera. Calle de Panaderos, 19, Madrid. 1

OJO. POR DERRIBO. CARbon á 22 rs. quintal, cisco á 12 rs. quintal; leña seca á 13 rs. quintal; cisco de tahona, espuerta grande 6 rs. Barco, 25.

COCHES.—SE VENDEN LANdós, berlinas, milores, sociables estranjeros garantizados. Velazquez núm. 50, barrio de Salamanca.

HUESPEDES DESDE 10 Rs. Plaza del Progreso 14, 3.° izq.

BERLINA ESTRANJERA Y guarniciones, se venden, Bailen, 8. 1

PRINCIPAL AMUEBLADO.—Fomento, 1 triplicado. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA con buenas condiciones. Fuencarral, 43.

GRAN ESPOSICION

DE ESTATUAS DE MARMOLES

JOVELLANOS, 8, PRINCIPAL

ENTRADA GRATIS DE 2 A 5.

LOS NIÑOS

de gusto más delicado hallarán en esta casa juguetes que satisfagan su capricho. Las elegantes señoras encontrarán en adornos de tocador y artículos de perfumería, lo más nuevo que se fabrica en el ramo. En lámparas y mueblecitos de capricho tiene esta casa un inmenso surtido.

Especialidad en bisutería doublé, nikel y alpaca.

GRAN BAZAR DE IBO ESPARZA

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO 34

GRAN CONFITERÍA

THE CRITERIUM

CARRETAS, 27 Y 29

PARA SAN MANUEL

En este nuevo establecimiento acaba de recibirse un gran surtido en centros de mesa y otros objetos caprichosos para regalos.

Nuevos modelos en ramilletes y tartas. Esquisitos dulces y pastas servidos en elegantes bandejas de plata.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

AGUA DE COLONIA

No. 4711

PEDIR EN CADA FRASCO EL NUM. 4711.

†

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. JOSÉ DE HERVAS Y FOLGUERA

coronel de infantería, retirado, condecorado con las cruces de San Hermenegildo, San Fernando y otras varias, ha fallecido en la noche del 28 de diciembre de 1883.

R. I. P.

Su viuda doña Florentina Laviña y Rioboo y demás familia, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el domingo 30 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Cuesta de Santo Domingo, núm. 22, al cementerio de la sacramental de Santa María, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

†

LA SEÑORA

DOÑA ELOISA DE QUIÑONES Y GOMEZ-JARA

DE EZPELETA, marquesa de Lorenzana, falleció el dia 24 del corriente mes.

R. I. P.

Su desconsolado esposo; madre, hermana, madre política, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el domingo 30 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago.

Las misas que en dicho dia celebren los señores sacerdotes adscritos á la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

†

TERCER ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA,

Presidente que fué del Congreso de diputados, ministro de Ultramar, académico de la Española, etc., etc., falleció el 30 de Dbre. de 1879.

En la parroquia de San José se celebran honras fúnebres el domingo 30 del corriente, á las once de la mañana, por el eterno descanso de su alma.

Su afligida madre, hermanos y demas parientes, suplican á sus amigos y almas piadosas le encomienden á Dios.

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO MARIA BLANCO Y CASTAÑOLA,

teniente general de los ejércitos nacionales, caballero gran cruz de las reales órdenes de San Hermenegildo, Cárlos III é Isabel la Católica, condecorado con otras varias cruces por méritos de guerra, falleció el 20 de diciembre de 1883.

R. I. P.

Su sobrina la Excma. Sra. Condesa viuda de Castillejo; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos demás parientes y albaceas, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 30 del corriente en la parroquia de San Martin por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

2008 Ministerio de Cultura